

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORMACIÓN A MADRES CON NIÑOS DE 6 A 24 MESES PARA DAR A CONOCER LAS PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALDEA EL CUJE, MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MERCEDES ROSIBEL CORADO CARRILLO
CARNET 22344-12

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORMACIÓN A MADRES CON NIÑOS DE 6 A 24 MESES PARA DAR A CONOCER LAS PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALDEA EL CUJE, MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

MERCEDES ROSIBEL CORADO CARRILLO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MAGALY JIMENEZ LOPEZ DE BARCO


Licenciada: Juana María Godoy
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente, me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la estudiante: **Mercedes Rosibel Corado Carrillo**, carné No. 22344-12, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de Intervención final titulado: "**Plan de Formación a Madres con Niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las Prácticas Adecuadas de Alimentación Complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa**", cumpliendo de esta forma con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Por lo expuesto anteriormente doy por **APROBADO** el informe y la ejecución, de acuerdo al compromiso que me compete como tutora de este proceso.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.



Licenciada Silvia Portillo
Código 9484
Tutora.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041110-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MERCEDES ROSIBEL CORADO CARRILLO, Carnet 22344-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04197-2017 de fecha 26 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN DE FORMACIÓN A MADRES CON NIÑOS DE 6 A 24 MESES PARA DAR A CONOCER LAS PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALDEA EL CUJE, MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A:

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR: Por ser el centro de enseñanza universitaria y permitirme acceder a la educación superior.

DMM, MUNICIPALIDAD DE JALPATAGUA: Por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de realizar mi proyecto de intervención. Especialmente a Yeimi Hernandez y Azucena Ovando por su apoyo incondicional en todo momento.

LICENCIADA SILVIA PORTILLO REYES: Por su apoyo y asesoría durante la Práctica Profesional Supervisada I y II.

LICENCIADA MAGALY JIMÉNEZ LÓPEZ DE BARCO: Por su guía y apoyo durante la PPS II y la revisión del informe, aportando a mi formación profesional.

LICENCIADO SEBASTIÁN CROISSIERT: Por compartir sus conocimientos y brindarme su ayuda en este proceso, que de una u otra manera fueron importantes para alcanzar esta meta.

LICENCIADA JUANA MARÍA GODOY: Por el apoyo brindado durante el proceso de Practica Profesional Supervisada.

CATEDRÁTICOS URL: Por sus enseñanzas y conocimientos; contribuyendo a mi formación a la educación superior.

COMPAÑERAS: Por las experiencias compartidas a lo largo de los años de estudios, éxitos siempre.

DEDICATORIA

A:

DIOS: Por su infinita misericordia de haberme dado la oportunidad de culminar una de mis metas, consciente de que su bondad y amor me acompañarán a lo largo de la vida.

MIS PADRES: Sinecio Corado Revolorio y Coronita Carrillo Alfaro por ser el pilar fundamental en mi vida, por su amor y ejemplo de perseverancia y constancia para lograr nuestros sueños.

MI HIJA: Josselyn Rosibel por ser mi motivación e inspiración para seguir adelante. Eres mi mejor regalo ¡Te amo!

MIS HERMANAS: Fátima, Esthefany y Tatiana Dios nos mantenga siempre unidas, apoyándonos en todo momento para alcanzar nuestras metas. Mi amor y bendición siempre las acompañarán.

MIS ABUELITOS: Lucita Alfaro de Carrillo por sus sabios consejos, su amor infinito y por sus oraciones elevadas a nuestro creador por mi persona y familia. Y a ti Papi Vidal (+) porque desde la presencia de Dios celebras mi triunfo, gracias por tu amor. Te amaremos toda la vida.

MI SOBRINA: Evaluna Mercedes por alegrar nuestros días, Dios guarde, guie e ilumine tu vida.

MI MADRINA: Rosibel Carrillo Alfaro quien es mi segunda madre, por su amor incondicional y por estar presente en mi vida a pesar de la distancia. Hermanos Carlitos y Raulito por esa motivación constante y su apoyo siempre.

MI MEJOR AMIGA: Josselyn Paola Orellana Erazo (+) Por ser mi ángel de la guarda, una certeza en mi vida. ¡Siempre te recordaré!

MI FAMILIA: Por su apoyo incondicional en todo momento, Dios lo bendiga siempre.

MIS AMIGOS (AS) Gracias por su amistad, consejos, y compañía en las diferentes etapas de mi vida.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCION.....i

CAPITULO I..... 1

Marco Organizacional 1

Antecedentes..... 1

Naturaleza..... 3

Áreas de Proyección 3

Ubicación..... 8

Tamaño y Cobertura 9

Estructura Organizacional 9

Estructura Funcional 11

Visión..... 14

Misión 15

Objetivos..... 15

General 15

Filosofía 16

Orientación Estratégica 16

Plan 16

Proyectos..... 17

Dirección Municipal de la Mujer 17

CAPITULO II..... 30

Análisis Situacional 30

Análisis de Involucrados 30

Análisis de Involucrados 30

Problemas Generales 31

Demandas Institucionales..... 34

Demandas poblaciones 35

Análisis de brecha..... 36

Priorización del problema 37

Técnica de Hanlon..... 37

Definir problema priorizado 37

Análisis del problema..... 38

Técnica Árbol de problemas.....	38
Explicación de causas y efectos	38
CAPITULO III.....	41
Análisis Estratégico.....	41
FODA.	41
Análisis del FODA	42
Líneas Estratégicas	45
Árbol de Objetivos	47
Análisis Árbol de Objetivos	47
Árbol de Estrategias	49
Análisis Estratégico.....	49
Selección de Estrategia	50
Aplicación de la Técnica de PROIN	50
Estrategia Óptima.....	51
CAPITULO IV	52
Diseño del Proyecto de Intervención.....	52
Ficha Técnica del Proyecto	52
Descripción general del proyecto	53
Plan o Programa en el que se inserta	54
Justificación del proyecto.....	55
Objetivo General	56
Objetivos Específicos	56
Población destinataria	56
Resultados previstos en el proyecto	56
Fases del Proyecto.....	56
Coordinación Interna.....	57
Coordinación Externa	57
Matriz Marco Lógico	58
Cronograma de Actividades.....	58
Recursos y Presupuesto	58
CAPITULO V	59
Presentación de Resultados	59
Resultados obtenidos	61

Resultado no Esperado	62
CAPITULO VI	63
Análisis de Resultados	63
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	66
CONCLUSIONES	70
LECCIONES APRENDIDAS	72
MARCO TEÓRICO	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
Bibliografía	80
E grafías	81
ANEXOS	83
Tabla de Involucrados	83
Tabla Hanlon	89
Árbol de Problemas	91
Árbol de Objetivos	92
Árbol de Estrategias	93
Técnica de PROIN	94
Cronograma	99
Resumen Presupuesto	102
Plan de acción del Proyecto de Intervención	103
Plan de Formación	108
Matriz de Gestión	118
Sistematización del Proyecto de Intervención	122
Tabla de Administración del Proyecto	125
Tabla de Administración del Proyecto	126
Matriz de Riesgo	127
Fotografías actividades realizadas	128
Carta de Aprobación	129

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, sede regional Jutiapa. Se realizó en Aldea El Cuje, Jalpatagua bajo la coordinación del centro de practica Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Jalpatagua; con el objetivo de promover el acercamiento directo a la inserción institucional y comunitaria aplicando métodos, técnicas y herramientas gerenciales adquiridos durante el proceso de formación de la pepesista Mercedes Rosibel Corado Carrillo, carnet número 22344-12.

El proyecto ejecutado “Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en aldea El Cuje, municipio de Jalpatagua, del departamento de Jutiapa”. Permitted a las madres mejorar las prácticas de alimentación complementaria, porque es en esta etapa donde inicia el desarrollo físico e intelectual y es el periodo clave donde se puede prevenir la desnutrición.

Los resultados esperados del proyecto fueron: Elaboración y ejecución del plan de formación dirigido a 25 madres con niños de 6 a 24 meses. Se realizó con el apoyo del Centro de Salud de Jalpatagua, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Dirección Municipal de la Mujer y la comunidad.

El proyecto fue de impacto, se lograron los objetivos establecidos y los resultados esperados. Se obtuvieron resultados no esperados y las Instituciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer darán seguimiento al proyecto, trabajando temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

INTRODUCCION

La Universidad Rafael Landívar a través de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo permite al estudiante llevar a la práctica los conocimientos y potencialidades que a lo largo de los años de estudio ha construido.

El presente documento contiene el trabajo realizado durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Jalpatagua y la experiencia obtenida al insertarse en una institución para conocer el desarrollo de las actividades y trabajar en conjunto.

Para el proceso de investigación fue necesario la elaboración de un marco institucional dirigido a la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Jalpatagua, donde se da a conocer visión, misión, tamaño y cobertura, planes o programas que se desarrollan para determinar el que hacer institucional.

Se utilizó para el siguiente proceso el Análisis Situacional en el cual a través de la Técnica de Hanlon y Análisis de problema se identificó el problema central de acuerdo a las demandas poblacionales e institucionales, así como la red de actores internos y externos de la institución para la aplicación de la técnica de Árbol de Problema, en el cual se analizaron causas y efectos, para justificar el problema central detectado en la Aldea El Cuje, Jalpatagua Jutiapa.

Se procedió al tercer proceso el análisis estratégico en el cual se estableció el objetivo general que al lograrlo permitió contribuir a resolver el problema identificado; a través de la técnica del árbol de objetivos e establecieron los medios para lograrlo y los fines esperados, dentro de este proceso se realizó un árbol de estrategias de acuerdo al árbol de objetivos para proceder a la identificación del proyecto a través de la técnica PROIN.

La propuesta de intervención se definió con la Técnica del Marco Lógico la cual es base para el desarrollo del proyecto. La ejecución del proyecto se dividió en cuatro fases las cuales facilitaron el proceso para obtener los resultados esperados.

En la presentación de resultados se describen los resultados previstos en el proyecto de intervención y el proceso realizado para lograr los objetivos planteados. También se analizan los resultados esperados, logros obtenidos y los métodos y técnicas utilizados para alcanzar los mismos.

Para finalizar el documento cuenta con un marco teórico conceptual el cual sustenta los términos manejados en el proyecto la investigación de acuerdo a la teoría dentro del proyecto de intervención. Así como también en anexos se presentan las técnicas utilizadas que facilitaron el proceso de intervención y ejecución del proyecto.

CAPITULO I

1. Marco Organizacional

A través del Marco Organizacional podemos conocer y comprender la estructura organizativa de la Municipalidad de Jalpatagua, manual de funciones, actividades que se realizan, la relación entre las diferentes áreas, , tamaño y cobertura, organigrama, estructura funcional, visión, misión, objetivos, naturaleza y área de proyección, entre otros; resaltando la Oficina de la Mujer, la cual es considerada como la dependencia municipal responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. (Codigo Municipal de Guatemala, Artículo 96- 2002 Decreto 22-2010).

La Oficina Municipal de la Mujer, surge como la necesidad de crear un vínculo entre la municipalidad y las mujeres del municipio, por lo tanto; debe existir de parte de la municipalidad un compromiso ético, político y técnico para generar condiciones básicas que promuevan el empoderamiento y participación de las mujeres como actoras claves del desarrollo local (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, 2011).

1.1 Antecedentes

Durante el período indígena, Jalpatagua era una población integrada por razas indómitas de Pipiles y Poco mames, las cuales lucharon con valentía y organización contra los invasores españoles, defendiendo su soberanía. Con el nombre Xalpatagua y perteneciente al curato de San Pedro Conguaco, en la alcaldía mayor de Escuintla, aparece en el listado de curatos del arzobispado de Guatemala, del real tribunal y audiencia de la Contraloría de Cuentas., el 8 de julio de 1,806. Jalpatagua pasó a formar parte del distrito de Jutiapa, pero estos distritos dejaron de existir por Decreto Ley del 9 de octubre de 1,850, en el cual se dispuso que los respectivos pueblos volviesen a la jurisdicción que habían tenido con anterioridad. Al crearse el departamento de Jutiapa por Acuerdo Gubernativo del 8 de mayo de 1,852, se mencionó a Jalpatagua dentro de los pueblos que lo integraban, pero fue suprimido como tal por Acuerdo Gubernativo del 18 de diciembre de 1,883. Después de varias modificaciones jurisdiccionales, finalmente se establece como municipio del departamento de Jutiapa por Acuerdo Gubernativo del

30 de enero 1886. Y se restableció el Municipio por medio del Acuerdo Gubernativo del 30 de enero de 1,886". El Acuerdo del 16 de julio de 1,936 suprimió el municipio de Azulco y lo anexó como aldea al municipio de Jalpatagua, siendo Alcalde Municipal José González e Intendente Secundino Martínez. Por acuerdo del 4 de agosto de 1949, se creó el Registro Civil Auxiliar.

Cuenta la historia que en el año 1821 en Jalpatagua 2020 habitantes perteneciente al curato de san Pedro Conguaco, bajo la diócesis de Guazacapán según cuenta el obispo Cortez Garraz, además de eso en el libro de bautismo de la parroquia de Conguaco del año 1889 que en la actualidad se encuentra la parroquia de san Juan bautista de Moyuta fundada en 1956, testimonio de que Jalpatagua Azulco y Moyuta pertenecía a la parroquia de Conguaco como se menciona en el libro de bautismo folio 50 del mes de enero de 1896 autorizado por el presbítero Mariano Antillón.

La municipalidad de Jalpatagua inicio siendo un rancho cuando los alcaldes eran intendente y en 1917 un terremoto la destruyo, en 1920 comenzaron la reconstrucción de adobe y piedra le daban localidad a la policía donde tenían la cárcel. En el 2004 a 2008 inician a construir la municipalidad actual. (Mi Jutiapa, 2016).

1.1.1 Fundadores u Organizaciones

Según (Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa, 2016) El 30 de enero del año 1886 fue fundado y ascendido a la categoría de municipios, el municipio de Jalpatagua bajo la jurisdicción del departamento de Jutiapa y se cree que sus fundadores o habitantes eran indios de la raza Xinca que poblaron las comunidades de Comapa, Jalpatagua y Conguaco, con valentía defendieron la soberanía ante los colonizadores españoles. Podemos mencionar personajes famosos que hicieron historia, se encuentra don Alfonso Vivar, Federico Sandoval Ríos, Doña Rosa Chávez, y Sebastián Peñate carrillo, el poder de estos personajes finalizan en el año 1,944.

Cuando existían juntas municipales o intendentes del año 1,944 a la fecha los integrantes de estas juntas ejercían el cargo como jueces de paz asta en año 1,988 que se crearon los juzgados de paz, entre esas las que personas que fungieron como intendentes o alcaldes fueron: Pedro Recinos, Elías Lemus, Fernando Aguilar, Apoliciano Contreras Juárez, Albardo Sandoval Mario Enríquez, Renberto Vásquez Gonzales etc.

1.2 Naturaleza

La Municipalidad es una entidad autónoma según la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es de carácter técnico y se inclinan al fortalecimiento económico y a la descentralización administrativa. Entre las principales funciones correspondidas a la municipalidad están: atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. (Codigo Municipal de la Republica de Guatemala, 2002-64).

1.3 Áreas de Proyección

El municipio de Jalpatagua cuenta con los servicios básicos de educación, salud, servicio sanitario, servicio de alumbrado, infraestructura vial, transporte y comunicaciones, recreación y deporte, seguridad ciudadana, servicio de agua; en los cuales la municipalidad se proyecta estas áreas para lograr el desarrollo para la población en general. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

a. Salud

En el sector de salud, el municipio cuenta con un Centro de Salud tipo “B” en la cabecera Municipal, que es el que reúne la mayor cantidad de servicios a nivel municipal; entre los cuales se puede mencionar: medicina general, enfermería, hipodermias, curaciones, cirugía menor, tomas de muestra de papanicolau. A nivel comunitario se tiene cobertura con puestos de salud ubicados en 4 comunidades, de las cuales tienen movilización las otras comunidades vecinas para optar a dichos servicios, ubicándose los puestos en las siguientes comunidades: Azulco, La Unión, San Ixtan y Valle Nuevo los cuales han registrado un aproximado de 64,800 consultas en el año.

El municipio cuenta con un hospital que es administrado por el Proyecto Gozo de la Iglesia Católica el cual presta servicios de encamamiento, cirugías de emergencia, laboratorio y medicina especializada. Respecto a los servicios privados de salud a nivel local, únicamente existen tres clínicas médicas, un hospital y doce farmacias. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

b. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos. En el año 2009 las principales

áreas de producción del municipio de Jalpatagua son las fincas particulares de producción de ganado que generan empleo para sus habitantes, las comunidades que presentan la debilidad de encontrar alimentos para su dieta alimenticios.

En el área rural su dieta alimenticia se basa principalmente al consumo de frijol, tortilla de maíz, huevos, crema y queso; en algunas oportunidades aprovechan cuando van a la cabecera municipal y compran algunos otros productos como carne de res, pollo o pescado. En el área urbana las condiciones son mejores ya que se cuenta con comercio y mercados que distribuyen variedad de productos de la canasta básica. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025). Según SESAN la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria, Jalpatagua no tiene comunidades de muy alto riesgo (rojo).

El consumo es un pilar difícil de estimar, ya que se va influenciando por la cultura de la población en relación a la elección de alimentos de buena calidad. En el caso de la utilización biológica, se ve favorecida la cobertura del servicio de agua entubada en un 93%, la calidad del vital líquido es aceptable por el sistema de cloración.

Según (Programa Nacional de Desarrollo Humano, 2005) El índice de desarrollo humano para el municipio de Jalpatagua es de 0.630, siendo aún más alto que el del departamento; lo que indica que la población ha tenido mayores oportunidades de vida en materia de salud, educación e ingresos económicos.

c. Educación

En el contexto educativo, el municipio de Jalpatagua en los distintos niveles educativos, ha tenido un nivel favorable con la oportunidad de acceso y permanencia, aunque la precaria situación económica en algunas familias del área rural ha sido una limitante para lograr que sus hijos culmine la escuela primaria y con mayor dificultad sus estudios de nivel medio (ciclo básico y diversificado).

En la situación educativa del municipio de los años 2008-2009; en los diferentes niveles educativos, ha mejorado la tasa de cobertura. También, según la meta propuesta en los objetivos del milenio, en el municipio de Jalpatagua se ha logrado eliminar la disparidad

de género en los tres niveles, cumpliéndose la equidad en el derecho a la educación. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

En el nivel de educación superior, el municipio cuenta con la presencia de la Universidad Mariano Gálvez, que ofrece las carreras de Derecho, Administración y Humanidades por lo que la población interesada en continuar sus estudios en este nivel, lo pueden hacer en el municipio y en algunos casos de no interesarles las carreras que ofrece esta Universidad, se desplazan hacia la ciudad capital o cabecera departamental donde encontrarán otras carreras de su interés. (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN 2010).

En relación al analfabetismo, en los últimos años se ha demostrado que todavía existe una proporción importante de la población del municipio que no sabe leer, ni escribir, según el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) en Jutiapa para el año 2004, el índice de analfabetismo era de 24.95%; como fruto de los esfuerzos realizados en materia de alfabetización 2010. El índice de analfabetismo disminuyó 7.64 colocándolo en el tercer lugar con más bajo índice en el departamento, después de Jerez y el Progreso. Es importante resaltar que del año 2004 al 2010 ha disminuido notablemente el analfabetismo en hombres y mujeres, pero aún existe una brecha para poder lograr la equidad.

d. Vivienda

Según datos proporcionados en censo INE 2002, el municipio cuenta con 5,389 viviendas, al relacionarlo con el número de habitantes reportado por dicho censo, de estas el 95.84% es de tipo formal; cuyos materiales de construcción son de pared, piso y techo.

Según se reporta en el Censo INE 2002, entre los materiales utilizados para la construcción de las paredes predominan el block y el adobe; en relación al piso, predomina la torta de cemento y ladrillo de cemento; en cuanto al techo, la gran mayoría de viviendas posee de lámina y el de teja. En general, la mayoría de las viviendas son de tipo formal.

Las comunidades que pueden ser afectadas por las amenazas naturales son: la cabecera municipal, Sapuyuca, Monzón, La Puerta y parte de la aldea El Coco, principalmente la

unidad de riesgo El Tempisque. Los derrumbes y deslizamientos afectan las aldeas de San Ixtán y San Jerónimo. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

e. Servicio de agua

La cobertura del servicio de agua intradomiciliar en el municipio es del 88% para el 2010, logrando avances significativos ya que, en el 2002, según datos proporcionados por el INE el servicio de agua estaba en 77%; aumentando en un 11%, contribuyendo así al alcance de las metas del país en relación al cumplimiento de los objetivos del milenio.

f. Servicio sanitario

Según información proporcionada por el INE, el 54.4% de las viviendas, poseen sistema de disposición de excretas, según los datos proporcionados por PRESANCA para el año 2009 aumentó al 62.93%. Aunque es necesario ampliar la cobertura de este servicio tanto a las que tienen deficiencia como a las que carecen del mismo.

g. Servicio de alumbrado

Se ha registrado un avance considerable en la cobertura del servicio de energía eléctrica, ya que del 80% que se tenía en el 2002, según datos de DEORSA, para el 2010 se registra en 95.74% teniendo un progreso de 15.74 puntos porcentuales. Casi todas las comunidades cuentan con alumbrado público y es poco el servicio para ampliar. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

h. Infraestructura vial

La red vial que conecta al municipio son 544.04 km de asfalto en la ruta principal, 2.45 km en rutas secundarias y 42.87 km en rutas terciarias. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

i. Transporte y comunicaciones

La movilidad de transporte, según información proporcionada en los talleres participativos, se registra con mayor frecuencia en la ruta asfaltada, existen microbuses que trasladan a las personas de la cabecera municipal a la cabecera departamental, en la cabecera municipal el transporte es por medio de moto taxi, así como el servicio extra urbano hacia Santa Rosa y la Ciudad Capital.

En cuanto a medios de comunicación con los que cuenta el municipio hay una radiodifusora, servicio de cable (Cablevisión Anda Mira), hay muy buena cobertura en cuanto a la telefonía celular, líneas telefónicas fijas y servicios de internet.

j. Recreación y deporte

Dentro de la creación de instrumentos que pueden dar respuestas a las necesidades de la juventud y a la creación de programas gubernamentales vinculados al deporte, salud, educación, empleo, medio ambiente, así como la expresión cultural de la juventud misma, el deporte es una de las actividades necesarias que deben ser parte de las dinámicas dentro de la población y que es sumamente beneficiosa en la prevención y desarrollo de la salud tanto física como mental, así como para crear carácter y disciplina, toma de decisiones, cumplimiento de reglas y que se puede aplicar en todos los aspectos de la vida cotidiana. En el municipio de Jalpatagua, se fomenta el deporte ya que existe apoyo por parte de la liga federada, la municipalidad, instituciones educativas, además Jalpatagua cuenta con un equipo representativo en el campeonato Copa Pepe Milla donde participan los mejores equipos del departamento, las instituciones que apoyan incluyen desde niños hasta adolescentes y se encargan de coordinar todas las actividades deportivas en el municipio.

Actualmente se cuenta con un estadio llamado: Los Mangos, canchas polideportivas (La cabecera, Azulo, Valle Nuevo, Los Mangos, Los Hoyos, El Coco, El Pajonal, San Francisco) y canchas municipales, aun así, se considera necesario fortalecer la infraestructura con el mejoramiento y la implementación de nuevas instalaciones. (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

k. Seguridad ciudadana

En el municipio se cuenta con la presencia de Policía Municipal, un Juzgado de Paz, Comisión de Seguridad Ciudadana.

Institucionalmente, la seguridad del municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil Sub Estación No. 21 en la cabecera municipal y la sub estación 21-44 para Aldea Valle Nuevo de la Policía Nacional Civil que cuenta con 16 elementos en Jalpatagua y 15 en Aldea Valle Nuevo, lo que significa que hay un elemento policial por cada 792 habitantes, aun así, es necesario ampliar el número para brindarle mejor seguridad a los ciudadanos.

Además, se cuenta con una estación de Bomberos Municipales, para cubrir todo el municipio.

Según la PNC, los principales problemas de inseguridad que se detectan son muerte violenta, disparos con arma de fuego, expendio de droga, violencia intrafamiliar, asaltos, robo de vehículos y moto taxis. Los lugares poblados que prestan mayor inseguridad ciudadana son: La Frontera de Valle Nuevo, aldea El Coco y cabecera Municipal.

I. Participación ciudadana

En el municipio de Jalpatagua existen diferentes tipos de organización y/o escenarios que en teoría deberían favorecer la participación ciudadana en cada uno de sus estratos y géneros. Observando desde la participación ciudadana, las juntas escolares hasta el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), organizados en el 100% de los lugares poblados. Existe un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) organizado que vela por el buen desarrollo del municipio, lo que viene a fortalecer la participación ciudadana.

Según información de la Oficina Municipal de la Mujer, la participación de la mujer se encuentra limitada en el municipio, ya que no hay mayor participación en los diferentes tipos de organización incluyendo su participación marcada en el sistema de consejos de desarrollo a través del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de todas las comunidades y el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). (Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua, 2011-2025).

1.4 Ubicación

La Cabecera Municipal dista a 42 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 102 de la Capital de la República, por la carretera interamericana (C-A 2). En la actualidad se tiene acceso a la cabecera departamental de Jutiapa por la vía del Amatón, por la ruta CA-8, ruta departamental N-3, ruta CA-1, a una distancia de 35 kilómetros totalmente asfaltada.

1.4.1 Dirección Municipal

La Municipalidad de Jalpatagua, se encuentra ubicada en el Barrio El Centro, 5ta avenida 2-34 zona 1 Jalpatagua Jutiapa.

1.5 Tamaño y Cobertura

Jalpatagua cuenta con una extensión territorial de 204 kilómetros cuadrados, cuyas colindancias son: Al norte con los municipios de San José Acatempa y Quezada; al este con los municipios de Jutiapa, Comapa y la República de El Salvador; al sur con los municipios de Conguaco y Moyuta y al oeste con los municipios de Oratorio y Moyuta. Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Jalpatagua.

La Municipalidad y Oficina Municipal de la Mujer, para brindar una amplia cobertura atendiendo las necesidades del municipio se vincula con diferentes instituciones y organizaciones, tanto locales, departamentales, regionales y Nacionales, entre estas: Escuelas, Área de Salud, Juzgado, Policía Nacional Civil, Grupos de mujeres, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Secretaria Presidencial de la Mujer, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, CEDESAN, Cooperativa El Recuerdo San Pedro Pínula, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Ministerio de Desarrollo MIDES y la Mancomunidad del Pacifico.

1.5.1 Área geográfica

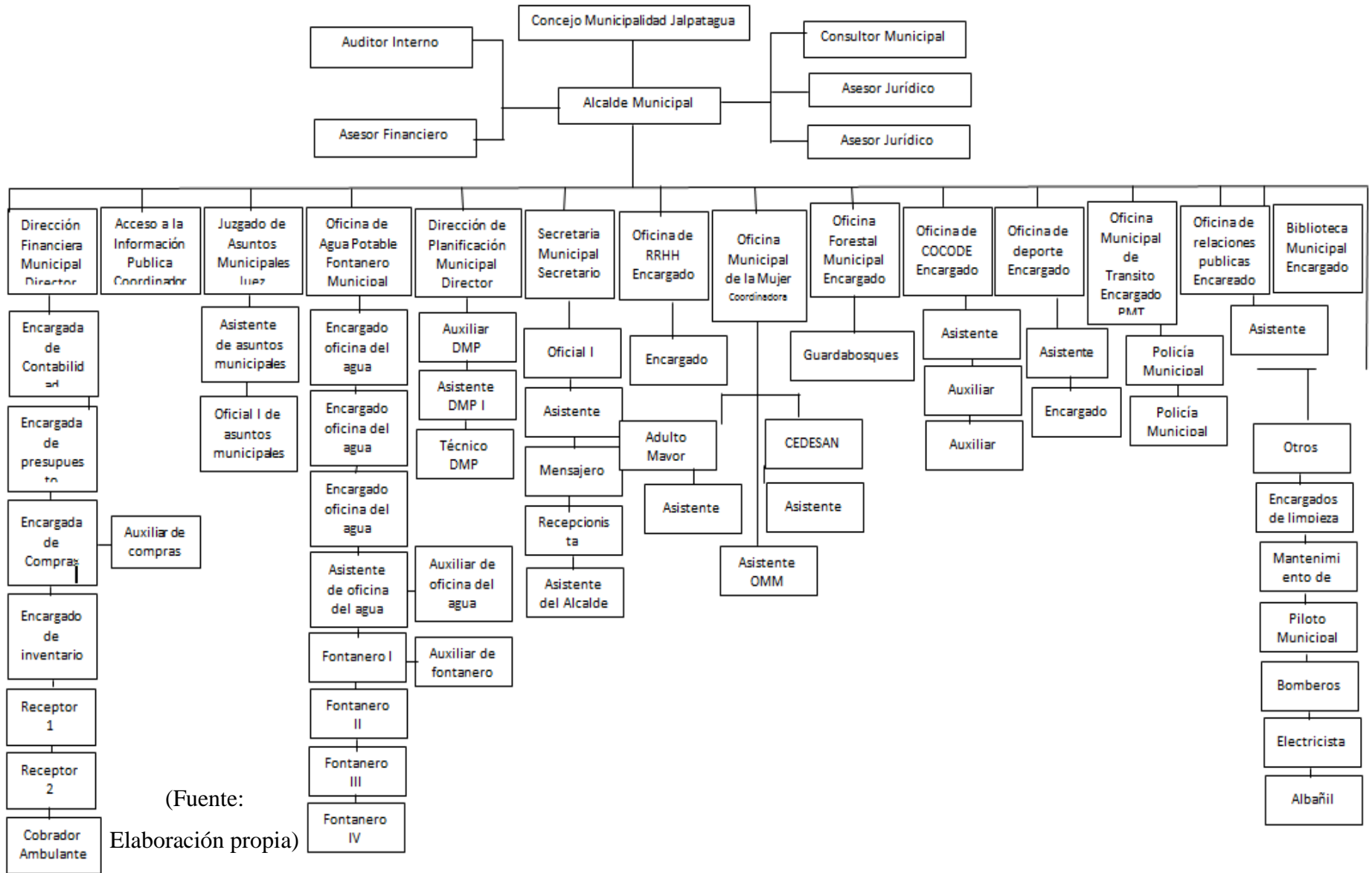
Jalpatagua cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal, tres barrios y ocho colonias. El municipio está conformado por quince aldeas, veinte caseríos y seis fincas.

1.6 Estructura Organizacional

Según Código Municipal El gobierno municipal está integrado por el Alcalde Municipal y su corporación, quienes desempeñan las funciones administrativas para satisfacer las demandas de la población de acuerdo a sus necesidades, por lo tanto, les corresponde todas las iniciativas de ley, toma de decisiones y por ende la ejecución de las disposiciones de los asuntos municipales.

Grafica No. 1

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE JALPATAGUA



1.7 Estructura Funcional

La Municipalidad como gobierno local y entidad pública, está organizada internamente de acuerdo a su visión, misión, objetivos, áreas de proyección, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del Código Municipal.

a. Concejo Municipal

Les compete, la iniciativa y decisión de los asuntos municipales, convocar a todos los sectores del municipio para formular e institucionalizar políticas públicas municipales así como planes de desarrollo, identificar y priorizar necesidades, proponer solución a los problemas que se presenten, identificar y priorizar necesidades, proponer solución a los problemas que se presenten, aprobar proyectos, emitir, aproar acuerdos y ordenanzas municipales, mejorar los servicios municipales, sustituir en su orden al alcalde en caso de ausencia temporal, entre otros. (Codigo Municipal de Guatemala, 12- 2002 Decreto)

b. Alcaldía Municipal

El alcalde tiene la atribución y obligación de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. También ejecutar programas y proyectos en coordinación con el Concejo Municipal Y Dirección Municipal de Planificación. (Codigo Municipal de Guatemala, 12- 2002 Decreto).

c. Auditoria Interna

La Auditoria Interna se fundamenta en el Código Municipal y en las normas de la Contraloría General de cuentas por tal, entre sus principales funciones están: Contribuir a los procesos de fiscalización y auditoria social, velar por la correcta ejecución de presupuestaria, evaluar la eficacia y efectividad de la planificación, organización, dirección y control con que se ejecutan las operaciones de la municipalidad, determinar la razonabilidad y veracidad de los datos contables financieros, presupuestarios y administrativos.

d. Asesor Financiero

Analiza el comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, inversión, endeudamiento municipal, transferencias de la Administración Central recibidas por las Municipalidades y sobre los servicios públicos municipales, para la elaboración de estudios de finanzas municipales (ingresos, gastos, y transferencias); desarrollar indicadores de sostenibilidad financiera y fiscal en el ámbito municipal.

e. Asesor Jurídico

Coordinar y supervisar el trabajo técnico jurídico, a fin de unificar los criterios doctrinarios, legales o reglamentarios que deben observarse en todos los procesos administrativos y judiciales, orientación y asesoría en la constitución y funcionamiento de la gestión municipal, orientación y asesoría a personas jurídicas o naturales en materias que sean de interés municipal, asesoría y defensa de la comunidad en aquellas materias que determine específicamente el Alcalde municipal.

f. Secretaria Municipal

Brindar un servicio eficiente al vecino facilitando y simplificando la gestión de trámites, consultas y reclamos, además de ser responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar que los mismos se utilicen adecuadamente.

g. Dirección de Administración Financiera Municipal

Según el artículo 97 del Código Municipal, la Dirección de administración financiera municipal es la dependencia responsable de la administración financiera municipal, a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la legislación de la recaudación de los impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras y principalmente a la población del municipio. Es la dependencia municipal responsable de la administración de los ingresos municipales, programando los ingresos y egresos según los planes municipales, de

acuerdo al origen y destino de los fondos con apego a las normas emitidas por los entes rectores de la administración financiera pública.

h. Área de Presupuesto

Participar en la elaboración de la política presupuestaria, así como en la formulación de la política financiera municipal principalmente en la elaboración, mantenimiento y actualización de reglamentos, manuales, instructivos y procedimientos internos que permitan aplicar y evaluar la gestión presupuestaria, con el fin de aplicar los correctivos que se consideren necesarios.

i. Área de Contabilidad

Administrar el sistema contable, que permita conocer en tiempo real la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativo, económico y financiero de los Gobiernos Locales. Responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar que los mismos se utilicen adecuadamente.

j. Dirección Municipal de Planificación

Coordinan y consolidan los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

k. Oficina Municipal de la Mujer

Promover el desarrollo integral del municipio, con énfasis en los derechos de las mujeres, garantizando que, en las políticas, planes programas y proyectos, se prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, el racismo y la coordinación vulnerable de las mujeres indígenas y mestizas, que frenan el desarrollo equitativo del municipio.

l. Oficina de Acceso a Información Pública

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos

obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública. (Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008).

m. Oficina de Relaciones Públicas

Mantener una eficiente y amplia relación entre el municipio, proyectar la imagen del municipio a la opinión pública comunal y nacional dando a conocer las actividades que la corporación municipal realiza.

n. Oficina de Recursos Humanos

Tiene la función de elaboración de contratos, llevar el control de permisos personales, efectuar contrataciones de personal, extender constancias laborales, disciplina, entre otras.

o. Oficina de Consejos Comunitarios de Desarrollo

Consiste en facilitar y dirigir la promoción y gestión social a las diferentes comunidades, líderes de comités, con el fin de promover la organización comunitaria y distribución efectiva de los servicios por todos los usuarios y contribuyentes. Brindar apoyo, asesoría y capacitación que requieran a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

p. Oficina de Agua Municipal

Entre sus principales funciones están: atender a los usuarios cuando necesitan pagar dicho servicio, se verifica en la base de datos y se les da un estado de cuenta para cancelar en el Banco, proporcionar la información sobre las solicitudes de nuevos servicios, reposiciones de títulos, traslados, traspasos, suspensiones, y otras informaciones relacionadas con el servicio de agua.

q. Juzgado de Asuntos Municipales

Brindar un servicio eficiente al vecino facilitando y simplificando la gestión de trámites, consultas y reclamos, además es responsable de redactar toda primera resolución de algún expediente para iniciar el trámite correspondiente y encargado del control del archivo de expedientes, entre otras.

1.7 Visión

Consiste en Hacer de la Municipalidad de Jalpatagua, una institución organizada en la prestación de servicios públicos básicos, basada en la equidad, responsabilidad,

transparencia, eficiencia y eficacia, que garantice una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

1.8 Misión

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo integral del municipio a través de programas y proyectos que impulsen con excelencia las actividades económicas, sociales, deportivas, culturales, ambientales, agrícolas pecuarias; para lograr el bien común de sus habitantes.

1.10 Objetivos

General

Realizar acciones con eficacia, eficiencia y transparencia en los proyectos a desarrollar logrando un alto grado de efectividad en la prestación del servicio municipal de esta manera contribuir en el desarrollo integral del municipio.

Específicos

- Promover la participación activa de la población en general enfocados en la promoción de equidad.
- Promover programas de desarrollo social, que permita mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio.
- Gestionar ante las instituciones de gobierno proyectos que incidan en el desarrollo integral y sostenible del municipio.
- Mejorar el sostenimiento ambiental; a través del aprovechamiento de los recursos naturales y la optimización de los mismos.
- Fortalecimiento a las comunidades en la formulación y ejecución de programas a través del empoderamiento y participación.
- Brindar un excelente servicio a la población, satisfaciendo las necesidades prioritarias.
- Promover la activa participación entre Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE).

- Fortalecer el derecho de las mujeres y potenciar la identidad cultural de las mismas.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres

1.11 Filosofía

- Honestidad: Actuar de manera razonable, transparente, mostrar las cosas tal y como son, promoviendo la ética profesional.
- Valor Público: Satisfacer las necesidades presentadas por la población.
- Respeto: Tratar a los demás con amabilidad y cortesía en todo momento.
- Compromiso: Trabajar con responsabilidad ante los intereses de los vecinos y del municipio.
- Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones, de acuerdo a los objetivos y fines establecidos.
- Excelencia. Realizar el trabajo de la mejor manera; a través de procedimientos y acciones que ayuden a llevar a cabo cada actividad de manera efectiva.
- Eficiencia: Cumplir con los objetivos propuestos en el menor tiempo.

1.12 Orientación Estratégica

Permite conocer las acciones que contribuirán a llevar a cabo las actividades elaboradas en la planeación en base al Código Municipal en el que se regula que la municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de desarrollo integral de su municipio, en los términos establecidos por las leyes, así como a coordinarse con el Órgano Planificador del Estado, para la articulación y coordinación de sus políticas, planes, programas y proyectos con la política general del estado.

1.13 Plan

La municipalidad de Jalpatagua cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM 2015-2025) el cual se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial facilitado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. El PDM es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos los habitantes.

1.14 Proyectos

- Subsidio a cultura y deporte en el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa en el año 2016.
- Manejo y soporte de los sistemas de agua potable del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Manejo y apoyo al desarrollo urbano y rural del municipio de Jalpatagua 2016
- Mejoramiento Camino Rural Frente a Escuela Aldea Sapuyuca, Jalpatagua, Jutiapa.
- Mejoramiento Camino Rural Principal de Ingreso, Aldea El Pajonal, Jalpatagua, Jutiapa.
- Mejoramiento camino rural aldea El Jicaral, Jalpatagua, Jutiapa.
- Subsidio a la gestión educativa en el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa años 2016
- Manejo y mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa del año 2016.
- Construcción Instituto Básico Aldea Monzón, Jalpatagua, Jutiapa.
- Manejo y protección al medio ambiente, en el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa
- Capacitación para la asistencia social de la mujer en el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa 2016.
- Mejoramiento calle (s) y callejones del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.
- Construcción Puesto de Salud Aldea El Coco, Jalpatagua, Jutiapa.
- Subsidio a estación de bomberos en la cabecera municipal de municipio de Jalpatagua, departamento Jutiapa.

1.15 Dirección Municipal de la Mujer

La Constitución de la República de Guatemala, lo Acuerdos de Paz firmados en 1996 y la Ley de marco de los Acuerdos de Paz, otorgan especial importancia a la participación ciudadana y social solicitando al Estado que garantice espacios institucionales de participación social en especial de las mujeres y de los pueblos indígenas. De ello surge

a través de la sociedad civil la necesidad de incorporar espacios de participación ciudadana de descentralización que se inicia a través de las Municipalidades donde se debe hacer valer este espacio a través de la estructura orgánica de la municipalidad.

Como parte de este proceso, se iniciaron una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco nacional son: Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social” y a nivel internacional, “La convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer – CEDAW.

El actual proceso de descentralización que impulsa el desarrollo local representa la oportunidad para que las mujeres indígenas y mestizas, sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas a favor de las mujeres y de sus comunidades.

En este contexto, surge la necesidad de crear la Oficinas Municipales de la Mujer -OMM- como interlocutora entre Municipalidad y las mujeres en los individual y sus expresiones organizadas en el nivel local, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades, intereses y propuestas a través de las políticas municipales, programas y proyectos para atender las demandas de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas y sean parte de la planificación y presupuestos municipales.

Desde el año 2,000 diferentes organizaciones de mujeres, cooperación internacional e instancias gubernamentales y no gubernamentales han acompañado la creación de estas oficinas, con el fin de generar la participación ciudadana y social de las mujeres en el municipio, según su contextualización geográfica y étnica, como también se generaron y promovieron diferentes procesos formativos para fortalecer el funcionamiento técnico y político de las Oficinas Municipales de la Mujer.

En el año 2007, Programa Municipios Democráticos de la Unión Europea, Fundación Guillermo Toriello FGT, La Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala CODEFEM, la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, MOVIMUNDO, la Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal ASMUGOM, voluntarias del Cuerpo de Paz del municipio de Pachalum, El Quiché, con el apoyo de UNIFEM, coordinaron la realización del 1er. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer. Producto de ello se firmó un acta de compromiso para definir estrategias para el fortalecimiento de las OMM's, en la cual se solicitó a la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM y la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, para que se incorporarán a dicha Comisión.

La Dirección Municipal de la Mujer cuyas siglas son DMM que en cumplimiento del Código Municipal: Artículos 35, inciso j); 36; 53 inciso m); 90; 96 Bis; 96 Ter; 176, que prescribe la creación de la Dirección Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política; asumiendo el concepto de equidad de género, entendiendo como la no discriminación entre ambos sexos.

Inicio de actividades de la DMM; de acuerdo con el Código Municipal, y en cumplimiento de lo ahí establecido, la DMM de Jerez fue establecido en el municipio y por Acuerdo Municipal 08-2009. La DMM podrá contar con el apoyo de las instituciones públicas y privadas especialistas en el tema de atención a mujeres.

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM según el artículo 96 bis: “será responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política”.

La Dirección Municipal de Mujer es una oficina técnica que instalan como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades. Se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en los derechos de las mujeres que garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación entre

mujeres y hombres, el racismo y la condición vulnerable de las mujeres indígenas y mestizas en el municipio que frenan su desarrollo. (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM 2014).

La municipalidad es una representación del poder local, que se encarga de garantizar y administrar los recursos del municipio con el objetivo de promover el desarrollo integral de hombres, mujeres, juventud, niñez y personas de la tercera edad que habitan el municipio. La municipalidad cuenta con su propia estructura de funcionamiento, autonomía y que tiene como responsabilidad atender de forma local, las demandas específicas de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas que habitan en el territorio municipal, en el marco de la multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

Con esta última reforma al Código Municipal se espera que las 333 municipalidades instalen la Oficina Municipal de la Mujer con presupuesto, para que se constituya en una Oficina Municipal que promueva y genere el desarrollo integral de las mujeres del municipio, desde el ejercicio pleno de los derechos, las oportunidades y condiciones para el ejerciendo de su ciudadanía y respetando la diversidad étnica cultural de los pueblos mayas, xinkas, garífunas y mestizas; lo que en Guatemala significa asumir la diversidad social, cultural y lingüística de todos los pueblos que la conforman.

Cabe mencionar que para el año 2007 existían 75 oficinas actualmente de los 33 municipios que integran el país, existen 290 Oficinas Municipales de la Mujer. Con la nueva reforma al Código Municipal las municipalidades deben generar la creación de la OMM en los municipios.

1.15.1 Origen de la Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la Mujer, se encuentra legalmente instituida en las modificaciones al Código Municipal, Decreto 12-2002, mediante el Decreto No. 21-2010; Capítulo V, bajo el encabezado “Oficinas Técnicas Municipales”; artículos 96 Bis 96 Ter, las cuales entraron en vigencia el veintitrés de junio del año 2010. El artículo Bis, dice: “El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de la necesidad específica de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participando económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar

porque dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad”.

1.15.2 Fines de la Institución

La DMM se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral del municipio, con énfasis en los derechos de las mujeres, garantizando que, en las políticas, planes programas y proyectos, se prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, el racismo y la condición vulnerable de las mujeres indígenas y mestizas, que frenan el desarrollo equitativo del municipio. (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM 2014).

1.15.3 Naturaleza

La Dirección Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y Fomenta la organización social y participación comunitaria de las mujeres del municipio. Así mismo promover la sensibilización y capacitación de manera constante, al personal y al Consejo Municipal en la práctica de la equidad de género. De esta manera las necesidades deberán ser atendidas en igual de oportunidades. (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM 2014).

1.15.4 Áreas de Proyección

La Dirección Municipal de la Mujer facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas áreas de proyección deben ser atendidas con igualdad, generando el desarrollo para la población en general, siendo sus principales estas.

- **Equidad de género**

La sociedad guatemalteca, como el resto de sociedades, está fuertemente marcada por la desigualdad de género, en perjuicio de las mujeres. El sistema patriarcal ha establecido un sistema de relaciones sociales en las cuales las mujeres quedan relegadas a posiciones caracterizadas por la exclusión, opresión y discriminación. (Equidad de genero, 2002-2016).

La desigualdad de género es uno de los principales problemas que condiciona a la mujer; es por ello se busca incluir a la mujer dentro de la sociedad de manera que exista la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. (UNESCO, 2016).

La Municipalidad de Jalpatagua en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer, organizan actividades donde se fomenta la participación activa de cada uno de los habitantes de dicha comunidad, teniendo como objetivo principal la igualdad de género.

- **Fomento de la Participación**

Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, principalmente en el COMUDE Y COCODE. Asimismo, promover la sensibilización y capacitación de manera constante. (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM 2014).

- **Desarrollo Comunitario**

La Municipalidad en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer, mantienen diagnósticos actualizados de la situación de las mujeres en el municipio. También promueve la organización de mujeres, orientadas en la equidad de género, se llevan a cabo programas con el fin de contribuir al desarrollo comunitario.

- **Medio Ambiente**

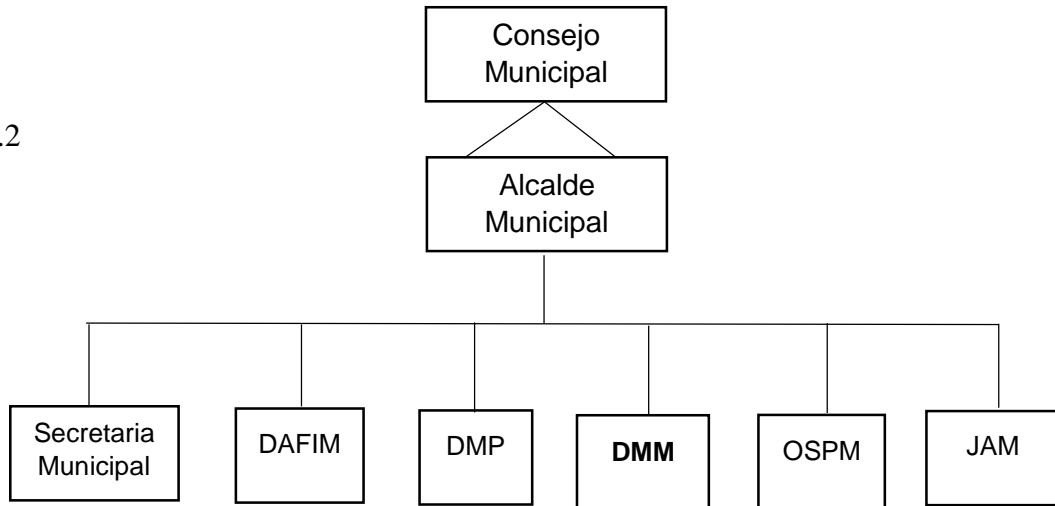
En el municipio se realizan diversas actividades con el fin primordial de proteger áreas naturales, prevención de ríos contaminados, deforestación, impulsar programas de reforestación, instalación de recipientes para depositar basura, servicio de tren de aseo, entre otras. Las actividades promueven la importancia de proteger el medio ambiente.

1.15.5 Dirección Municipal

La Dirección Municipal de la Mujer se encuentra dentro de las Instalaciones de la municipalidad, ubicada en el casco urbano del municipio de Jalpatagua.

1.15.6 Ubicación Institucional

Grafica No.2



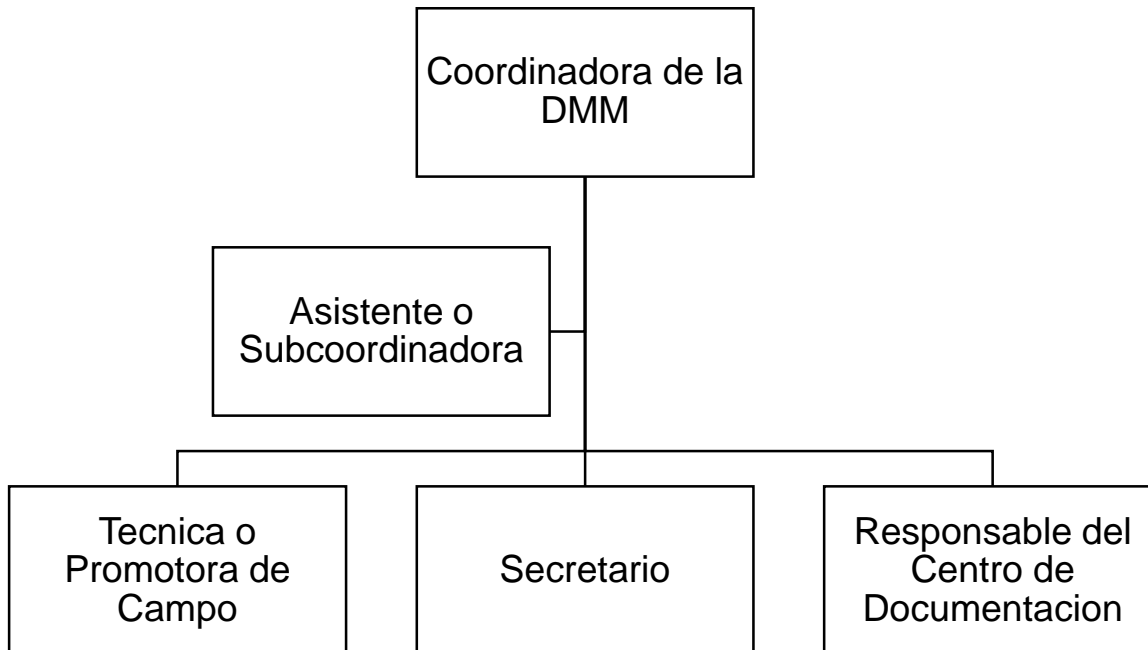
1.15.7 Origen de la Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la mujer está integrada por el Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Coordinadora de la DMM, actualmente solo cuenta con secretaria auxiliar; ya que no cuenta con Asistente o Subcoordinadora, técnica o promotora de campo, responsable del centro de documentación.

- Dirección Financiera Municipal (DAFIM)
- Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
- Oficina de Servicios Públicos Municipales (OSPM)
- Juzgado de Asuntos Municipales (JAM)

Organigrama Dirección Municipal de la Mujer

Grafica No. 3
Organigrama OMM



1.15.8 Estructura Funcional

- **Coordinadora de la DMM**

Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina Municipal de la Mujer, proponer el presupuesto para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, informar al Consejo Municipal y Alcalde Municipal sobre la situación de las mujeres del municipio.

Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas y Elaborar e implementar proyectos basados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas, coordinar y difundir el quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer y promover la organización social y participación comunitaria.

- **Asistente o Subcoordinadora**

Auxilia a la Coordinadora, en todas las áreas administrativas o en algunas específicas, velar porque los informes emitidos por la Coordinadora, sean actualizados y fidedignos, cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la coordinadora, en relación de dar seguimiento a los planes y programas de la DMM.

- **Técnica o Promotora de Campo**

Es responsable de las tareas específicas relacionadas con la elaboración de proyectos, diagnósticos y otras tareas propias, en función de promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio. La Técnica o Promotora de campo, debe ser estudiante de una carrera afín al cargo; presentar experiencia comprobada en manejo de temas sociales, especialmente relacionado en trabajos con mujeres.

- **Secretario**

Se encarga de llevar el control del archivo de la DMM, será el apoyo en la redacción de documentos de la oficina, control de la agenda de actividades de la Coordinadora, la correspondencia interna y externa, la actualización del banco de datos, así como otras tareas inherentes a su cargo, que le asigne la Coordinadora.

- **Responsable del Centro de Documentación**

Se encarga de mantener y actualizar permanentemente el centro de documentación, el cual debe mantener material informativo, de capacitación y de investigación, así como las leyes generales y específicas, especialmente las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social. Promover investigaciones relacionadas con las mujeres, a nivel local, regional, departamental y nacional. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos y obligaciones.

1.15.9 Visión

Para el año 2024 la Municipalidad ha logrado potenciar el desarrollo integral y participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de su Dirección Municipal de la Mujer, asignando

recursos para implementar un Programa Municipal de Formación Integral de las Mujeres, apoyando el funcionamiento de un Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la desigualdad de género.

1.15.10 Misión

Constituirse en el soporte técnico-administrativo de la municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, creando las condiciones necesarias que permiten el desarrollo integral, con perspectiva de género, en el ámbito local.

1.15.11 Objetivos

General

Contar con una herramienta de planificación, organización y control a corto plazo que oriente las acciones concretas de la DMM a realizar para impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Jalpatagua.

Específicos

- Contar con los recursos económicos, materiales, mobiliario y equipo, como herramientas básicas para un mejor funcionamiento dentro y fuera de la oficina y avanzar en el desarrollo integral de las mujeres del municipio.
- Promover la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización.
- Promover en adolescentes y mujeres el derecho a una vida libre de violencia desde el enfoque de género, enfatizando en temas de educación sexual y reproductiva y el marco legal nacional e internacional vigente.

- Promover espacios de interlocución y diálogo entre la Municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y organizaciones de mujeres.
- Fortalecer la capacidad organizativa y de coordinación entre las mujeres para mejorar su incidencia y participación sociopolítica a nivel local y municipal.
- Promover la capacitación técnica y productiva para las mujeres y gestionar créditos a bajos intereses para promover la pequeña y mediana empresa.

1.15.12 Programas y Proyectos

Infraestructura

- Remodelación de la guardería.

Educación

- Capacitar a lideresas y COCODES sobre las cuatro demoras de una mujer, causantes de la muerte materna infantil.
- Capacitar a grupos de mujeres sobre los instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales ratificadas por el Estado de Guatemala que amparan a las mujeres.

Salud

- Coordinar jornadas de exámenes de Papanicolaou.
- Realizar capacitaciones con temas de interés para niñas, jóvenes y mujeres.
- Capacitar a lideresas y COCODES sobre temas relacionados al bienestar de la mujer.

Productiva

Capacitar en curso de:

- Repostería
- Cocina
- Belleza
- Piñatería
- Bisutería

- Taller de cómo iniciar una empresa
- Panadería
- Jabón
- Cursos de Cosmetología
- Manualidades
- Charlas del Autoestima
- Valores Personales de la Mujer
- Realizar actividades de reciclaje
- Plantas Medicinales

Participación Sociopolítica

- Capacitaciones de formación sociopolítica y participación ciudadana, en avance del proceso de descentralización del Poder Ejecutivo, con diferentes grupos de mujeres.
- Visita y capacitación a los grupos de mujeres en las comunidades del municipio.

Social

- Conmemoración y celebración de días festivos relacionados con la mujer;
- Conmemoración del día Internacional de la Mujer.
- Celebración del mes de las madres.
- Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer.
- Celebración del día mundial de la alimentación.
- Celebración del día de la Juventud.
- Celebración del día del niño y la niña.
- Celebración del Adulto Mayor.

Equipo y Mobiliario

- Equipo audiovisual y cámara fotográfica.
- Mesas y sillas.
- Equipo de cocina para capacitaciones.

Gastos de Representación

- Proporcionar transporte y alimentación a grupos de mujeres que salgan a capacitarse fuera del municipio.
- Viáticos de representación a la Coordinadora y su equipo de trabajo, de la Oficina Municipal de la Mujer cuando asista a capacitaciones a nivel regional y departamental.
- Proporcionar alimentación (refacción) al momento de realizar capacitaciones a nivel Municipal.

Actividades de la Dirección Municipal de la Mujer

- Coordinación en actividades interinstitucionales para la cooperación municipal.
- Talleres de capacitaciones productivas con grupos de mujeres en elaboración de repostería, cocina, belleza, piñatería, Taller de cómo iniciar una empresa, panadería, Jabón, cosmetología, manualidades, charlas de autoestima, valores personales de la mujer, actividades en reciclaje, plantas medicinales. (todo el año)
- Talleres de capacitaciones formativas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Atención a mujeres en la Sede de la DMM.
- Presentación del informe escrito del trabajo de la DMM al Alcalde Municipal y su Consejo (mensualmente).
- Celebración día internacional de la mujer (marzo)
- Gestiones para jornadas médicas.
- Actividades con jóvenes en el área urbana y rural, en manualidades (todo el año).
- Talleres informativos sobre la violencia, la trata de personas con mujeres y jóvenes.
- Celebración día mundial de la alimentación (octubre)
- Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Talleres de capacitación con niños y jóvenes en centros educativos. (febrero-octubre)
- Celebración día del niño y de la niña (octubre).
- Celebración adulto mayor (noviembre).

CAPITULO II

2. Análisis Situacional

El análisis situacional permitió conocer el estado actual de la Institución y conllevo a identificar el problema central, del cual se partió para la elaboración del proyecto de intervención al eje temático en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

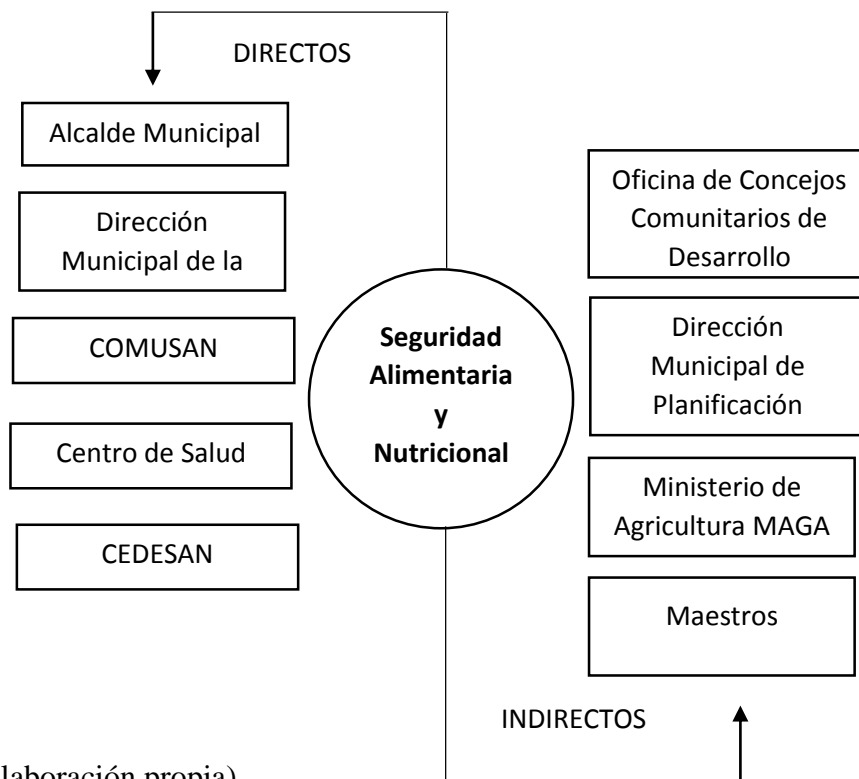
2.1 Análisis de Involucrados

A través del análisis de involucrados se identificaron los actores directos e indirectos dentro de la institución; los principales intereses, problemas percibidos y como estos influyen para determinar la estrategia de solución al problema priorizado.

Nota: Ver anexo 1 página 83

Análisis de Involucrados

Grafica No. 4
Involucrados



(Fuente: Elaboración propia)

2.2 Problemas Generales

Tomando como base los diferentes problemas planteados por los actores en la tabla de involucrados se obtuvo el siguiente listado:

- Bajo presupuesto para ampliación de proyectos.
- Falta de involucramiento de las áreas de la Institución en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Falta de participación por partes de los comunitarios.
- Debilidad en las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años.
- Poco acceso en alimentos nutritivos para consumo.
- Inseguridad alimentaria en el hogar.
- Debilidad en la elaboración de planes y programas para la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desconocimiento en las comunidades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El Centro de Salud no cuentan con insumos para asistir casos de desnutrición.
- CEDESAN, Carece de un presupuesto para su funcionamiento.
- Falta de material educativo para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional.
- Falta de promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Los hombres desconocen sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades.
- Falta de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres.
- Poca participación de los Concejos Comunitarios.
- Débil conocimiento de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Malas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos.

2.3 Explicación de los problemas

- **Bajo presupuesto para ampliación de proyectos:** El bajo presupuesto otorgado a la municipalidad por parte del gobierno central, es uno de los principales factores que retroceden la implementación de proyectos para beneficio del municipio, por lo que es necesario priorizar el gasto.

- **Falta de involucramiento de las áreas de la Institución en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Falta de participación de las diferentes áreas que integran la municipalidad, en apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer; debido a que solo se interesan por atender los asuntos específicamente sobre su área específica que representan.
- **Falta de participación por partes de los comunitarios:** Una de las causas principales por las cuales los proyectos no funcionan en las comunidades, es la poca participación e interés de los habitantes. Esto sucede porque la mayoría de veces llegan personas a la comunidad solo a extraer información, sin brindarles apoyo alguno, por lo que prefieren no participar, ni formar parte de ningún grupo. También se debe a la falta de promoción sobre la importancia de participación de los ciudadanos como entes principales para lograr el desarrollo de la comunidad.
- **Debilidad en las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años:** Las madres tienen practicas inadecuadas en la introducción de alimentación complementaria, debido a que no se inicia a partir de los 6 meses, por lo que muchas veces el niño rechaza los alimentos. Otro factor que influye es la manipulación y preparación incorrecta de los alimentos porque se basan en sus costumbres, tradiciones y cultura.
- **Poco acceso en alimentos nutritivos para consumo:** Hay muchos factores que influyen sobre la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares, entre estos resalta escasas de producción de alimentos nutritivos y la obtención de estos para poder satisfacer sus demandas alimenticias.
- **Inseguridad alimentaria en el hogar:** Este problema se da principalmente debido a escasas de alimentos, la poca disponibilidad; aunque muchas veces esta puede ser estacional. Las personas tienen alimentos según las cosechas de los cultivos, por tiempo.
- **Debilidad en la elaboración de planes y programas para la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** La falta de implementación de un plan de estrategias y acciones que orientan para la realización de proyectos que generen el desarrollo integral del municipio.

- **Desconocimiento en las comunidades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Bajo conocimiento sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la importancia del mismo y como contribuye para reducir el índice de desnutrición. La institución no ha dado cobertura suficiente para cubrir todas las comunidades.
- **El Centro de Salud no cuentan con insumos para asistir casos de desnutrición:** Debido al estado de calamidad en el que se encuentra el país, el sistema de salud esta deficiente; no cuenta con los recursos necesarios para atender las necesidades de la población.
- **Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) carece de un presupuesto para su funcionamiento:** CEDESAN no ha implementado ningún programa, debido a que no hay presupuesto asignado para el funcionamiento de la misma.
- **Falta de material educativo para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional:** No se cuenta con material para realizar actividades como capacitaciones y talleres, debido a la falta de presupuesto.
- **Falta de promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Falta de iniciativa para promover los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en centros educativos y comunidades. Es por ello que las familias desconocen la importancia de temas que contribuyen a mejorar la nutrición en cada miembro de familia.
- **Los hombres desconocen sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades:** La falta de acciones que permitan concientizar a los hombres sobre la importancia de equidad de género y la igualdad de derecho, es uno de los principales problemas que limitan a la mujer a participar en los procesos que generan desarrollo en la comunidad.
- **Falta de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres:** La falta de fortalecimiento en temas de SAN a las mujeres, se debe a la débil planificación de talleres y capacitaciones que permitan mejorar las prácticas de alimentación.

- **Poca participación de los Concejos Comunitarios:** La falta de participación se debe a la falta de estrategias de la institución que involucren a los concejos comunitarios en todos los ámbitos, para que formen parte del desarrollo de su comunidad.
- **Débil conocimiento de los programas de seguridad alimentaria y nutricional:** La falta de promoción de Seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades, es el factor principal que genera desconocimiento en los comunitarios acerca de la importancia y accionar de los programas de SAN.
- **Malas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos:** Los alimentos son esenciales para la vida. No obstante, si no toman precauciones al manipular los alimentos, estos pueden causar enfermedades conocidas como Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS). (Manipulación de alimentos, 2010). Las bacterias se encuentran en todos lados, generalmente se adquieren las enfermedades debido a las malas prácticas de lavado de manos, a prácticas inadecuadas de preparación de alimentos; causando virus, parásitos, bacterias por la contaminación de los alimentos para consumo.

2.4 Demandas Institucionales

La municipalidad demanda diferentes peticiones a la población, con la finalidad de accionar en los programas y puedan tener impacto en el municipio. Siendo estas:

- Planificación de planes, programas y proyectos promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Alianzas entre la Dirección Municipal de la Mujer y Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- Vinculación entre las diferentes áreas de la institución.
- Promover la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecimiento a las diferentes áreas de la institución sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Impulsar el desarrollo local en el municipio.
- Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los centros educativos.
- Fomentar la participación activa de la población.

- Gestión de proyectos a diferentes instituciones que contribuyan en el desarrollo del municipio.
- Capacitación a líderes comunitarios.
- Fomento de la participación de la mujer en actividades políticas y sociales
- Fortalecimiento en la elaboración de planes, programas y proyectos.
- Formación de grupos de mujeres para que participen en los procesos de desarrollo comunitario.
- Establecer estrategias que permitan la estabilidad y acceso a alimentos a la población.

2.5 Demandas poblaciones

A través de las demandas poblacionales se identificó las principales acciones que demanda la población y puedan ser atendidas por la institución. Siendo estas:

- Implementación de programas que mejoren la calidad de vida.
- Acceso a los servicios básicos, salud, educación, vivienda.
- Fortalecer la organización comunitaria.
- Promoción de la importancia de creación de grupos de mujeres.
- Que se tome en cuenta a los líderes comunitarios en la elaboración de programas y proyectos.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Implementación de talleres en las comunidades, que propicien el desarrollo integral.
- Eficacia y eficiencia en los programas sociales.
- Promover actividades que fomenten el liderazgo.
- Implementación de programas sociales de manera equitativa y justa.
- Fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.
- Implementación de estrategias que permitan mejorar la alimentación en los hogares.

2.6 Análisis de brecha

Al elaborar el análisis de la brecha entre las demandas institucionales y poblacionales se pudo determinar el espacio que existe entre las necesidades de la institución y las demandas de la población, siendo estos:

- Creación planes y programas que permitan lograr el desarrollo integral en el municipio, fomentando la participación activa de la población en general.
- Fortalecer las alianzas entre las instituciones y unificar esfuerzos para establecer estrategias que permitan la reducción de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Poca participación de la mujer en programas de desarrollo local, integración de Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y programas de desarrollo social.
- Escasa participación de la mujer en planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y capacitaciones sobre manejo de alimentos adecuadamente.
- Que la municipalidad designe un porcentaje del presupuesto para la realización de acciones que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional y gestione apoyo con instituciones para contribuir a reducir el índice de inseguridad alimentaria y nutricional.
- La Dirección Municipal de la Mujer promueve acciones para que las mujeres se involucren en los talleres, capacitación y proyectos que generan el desarrollo social comunitario.
- Promover la importancia del mejoramiento de seguridad alimentaria y nutricional en el hogar fomentando la equidad de género e igualdad de derechos.
- En base a las demandas institucionales como poblacionales surge la necesidad de fortalecer conocimientos y establecer estrategias de solución para dar respuesta a las problemáticas surgidas.

2.7 Priorización del problema

Permite identificar la problemática en una institución u organización a través de cada componente y conlleva a la situación emergente resolver. (Escuela Nacional de Salud Pública, 2003).

2.8 Técnica de Hanlon

A través de esta técnica se priorizó el problema principal, según la magnitud y gravedad que presento el mismo y se determinó con los siguientes criterios:

A= Magnitud del problema, número de personas que afecta. Valorada 0 a 10 pts.

B= Gravedad del problema, daño que ocasiona. Valorada 0 a 10 pts.

C= Eficacia de solución. Valorada 0.5 a 1.5 pts.

D= Viabilidad de intervención, este al mismo tiempo se subdivide en la siguiente manera:

Si la respuesta es “Si” tiene un valor de 1pto, si la respuesta es “No” tiene un valor de 0pto.

P= Pertinencia

E= Factibilidad económica

R=Disponibilidad de recursos

L=Legalidad

Nota: Ver anexo 2 página 89

2.9 Definir problema priorizado

“Debilidad en las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años en Aldea El Cuje, Jalpatagua”.

Con el problema priorizado se puede conocer la situación sobre la falta de formación en las madres sobre las prácticas de alimentación complementaria. Debido a que después de los primeros 6 meses de vida del niño se debe introducir alimentos nutritivos que permitan complementar la lactancia materna. En ciertos casos las madres alimentan a sus hijos antes de los 6 meses y muchas veces son alimentos que no contienen los

nutrientes necesarios que permitan una buena nutrición. La alimentación complementaria o la introducción de otros alimentos diferentes a la leche materna antes de los 4 meses son innecesarios y podría representar grandes riesgos para el estado nutricional y la salud del lactante (OMS, 1998).

También las madres deben mejorar sus prácticas, en cuanto a higiene, preparación y manejo adecuado de los alimentos. (Lavado de manos, guardar los alimentos de forma segura, utilización de utensilios limpios, entre otros. Esto ayuda a reducir enfermedades infecciosas como la diarrea, que es muy común entre niños de 6 a 12 meses. Es por ello que débil prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años es una problemática que se debe trabajar a través de acciones que permitan ampliar los conocimientos a las madres sobre el cuidado adecuado del niño y buenas prácticas de alimentación.

2.10 Análisis del problema

El análisis de problema permitió estudiar las causas y efectos de la situación del problema central desde una perspectiva más profunda, de esta manera comprender el problema identificado a través de las causas y efectos que lo generan. A si mismo se determinaron las estrategias para abordar la problemática.

2.10.1 Técnica Árbol de problemas

Con la técnica de árbol de problemas se identificaron las causas y efectos que género el problema central.

Nota: Ver anexo 3 página 91

2.11 Explicación de causas y efectos

Causas

- **Falta de promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La municipalidad en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer muestra débil formación y promoción de seguridad alimentaria y nutricional, pocos programas de capacitación sobre seguridad alimentaria. Por lo que se desconoce la importancia de SAN y la necesidad de determinar estrategias promoviendo actividades para mejorar la

seguridad alimentaria con acciones que permitan a la población formar parte y contribuyan a lograr su bienestar nutricional.

- **Prácticas inadecuadas del cuidado del niño**

La mala práctica del cuidado del niño es provocada mayormente por el desconocimiento que poseen las madres respecto al tema de seguridad alimentaria y nutricional, a la falta de capacitación sobre las buenas prácticas alimentarias, los hábitos higiénicos y preparación de alimentos en el hogar.

- **Malas prácticas de alimentarias**

Surge debido a la falta de conocimiento sobre los nutrientes que contienen los alimentos, no existe aprovechamiento biológico de los alimentos; también la mayoría de veces tienen costumbres y tradiciones sobre comidas que no ayudan a mejorar la seguridad alimentaria en las familias, ya que no son nutritivas.

- **Falta de acceso a los alimentos nutritivos**

El principal factor que influye al bajo acceso a los alimentos nutritivos es la pobreza, debido a que las personas no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. También a la mala utilización de los alimentos que poseen en el hogar y la falta de estabilidad de los mismos, incrementan la inseguridad alimentaria.

Efectos

- **Mala alimentación en el hogar**

La mala alimentación en el hogar se da por varias causas entre estas: la falta de conocimiento de temas sobre nutrición y la disponibilidad de alimentos para consumo dentro del hogar. También la falta de promoción de la alimentación correcta y adecuada, genera problemas de malnutrición alejando la posibilidad que en el hogar exista el bienestar nutricional.

- **Sistema inmunológico deficiente**

Es el factor principal que genera las enfermedades infecciosas, debido a que generalmente se dan por la mala nutrición, debido a que su sistema inmunológico es

deficiente; provocando problemas respiratorios y gastrointestinales como diarrea. Estas enfermedades incrementan la morbilidad por la deficiencia de defensas que posee el niño.

- **Dieta inadecuada**

Una dieta inadecuada se da porque no existe variedad en los alimentos que se consumen, debido a que no hay un buen uso biológico de los alimentos. Un sistema deficiente genera retardos físicos y mentales en el niño en los primeros años de vida, donde especialmente está en proceso de desarrollo.

- **Irregularidad de ingesta alimentaria**

Se da debido a las malas prácticas alimentarias, a la falta de conocimiento por consumir alimentos nutritivos. Esto se da comúnmente por el consumo de comidas rápidas, las dietas desequilibradas. La falta de nutrientes genera bajo peso e incrementa el índice de desnutrición en los niños.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

El análisis estratégico permitió comprender la problemática identificada en el análisis situacional. De esta manera facilito analizar los datos y determinar las estrategias para dar solución al problema y alcanzar los objetivos.

3.1 FODA

La matriz FODA permite observar soluciones, identificar los problemas que permitan cumplir los objetivos y, visualizar los puntos débiles de una Institución y transformarlos en fortalezas y oportunidades, así como, potenciar los puntos fuertes de la empresa u organización. (Significados, FODA, s.f.)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. La DMM cuenta con presupuesto municipal.</p> <p>F2. La DMM cuenta con el apoyo de El Alcalde Municipal.</p> <p>F3. La DMM cuenta con el POA-2016</p> <p>F4. Credibilidad de la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>F5. Apoyo de los Concejos Comunitarios Desarrollo (COCODES).</p> <p>F6. Apoyo de grupos de mujeres.</p> <p>F7. La DMM cuenta con una amplia cobertura.</p> <p>F8. Programas de talleres y capacitaciones.</p>	<p>O1. Alianzas con Instituciones como: SEPREM, SOSEP, CEDESAN, MAGA, COMUSAN.</p> <p>O2. Representación Institucional</p> <p>O3. Participación de los Líderes Comunitarios.</p> <p>O4. Capacitaciones de SOSEP al personal institucional sobre talleres.</p> <p>O5. Promoción de actividades de desarrollo a nivel local.</p> <p>O6. Formación de grupos de mujeres con delegados.</p> <p>O7. Alianzas con los programas sociales del gobierno, para contribuir en el desarrollo a nivel local.</p> <p>O8. Fortalecer la participación de la mujer; tanto a nivel comunitario como local.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1.No cuentan con diagnósticos comunitarios</p> <p>D2. No cuentan con transporte para salir a las comunidades.</p> <p>D3. El Plan de trabajo no se ha trabajado según el tiempo establecido.</p> <p>D4. Falta de organización de grupos de mujeres.</p> <p>D5. Falta de actualización de datos para el cumplimiento del Plan Operativo Anual.</p> <p>D6. Escasos programas de capacitación</p> <p>D7. Falta de programas que promuevan la equidad de género.</p> <p>D8. Desconocimiento de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer</p>	<p>A1. Inestabilidad laboral por cambios de gobierno.</p> <p>A2. Poca participación de grupos de mujeres</p> <p>A3. Falta de planes y programas</p> <p>A4. Desintegración de Instituciones</p> <p>A5. Los hombres desconocen las funciones de la DMM, por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades.</p> <p>A6. Falta de interés de la población por participar activamente en proyectos comunitarios.</p> <p>A7. Desarticulación de organizaciones de COCODES.</p> <p>A8. Ausencia de estrategia definida para la sostenibilidad de los proyectos ejecutados.</p>

(Fuente: Elaboración propia)

3.2 Análisis del FODA

Por medio del Análisis del FODA se identifica las acciones que se deben mejorar y las estrategias que permitirán dar respuesta positiva a una situación, tomando en cuenta los recursos que se poseen.

<p style="text-align: center;">MAX-MAXI</p> <p>Fortalezas-Oportunidades</p> <p>F1/O5 La DMM cuenta con presupuesto municipal//Promoción de actividades de desarrollo a nivel local.</p> <p>F2/O2 La DMM cuenta con el apoyo de El Alcalde Municipal// Representación institucional.</p> <p>F3/O8 La DMM cuenta con el POA-2016//Fortalecer la participación de la mujer; tanto a nivel comunitario como local.</p> <p>F4/O1 Credibilidad de la Oficina Municipal de la Mujer//Alianzas con Instituciones como: SEPTEM, SOSEP, CEDESAN, MAGA, COMUSAN.</p> <p>F5/O6 Apoyo de los Concejos Comunitarios Desarrollo (COCODES)// Formación de grupos de mujeres con delegados.</p> <p>F6/O4 Apoyo de grupos de mujeres// Capacitaciones de SOSEP al personal institucional sobre talleres.</p> <p>F7/O3 La DMM cuenta con una amplia cobertura// Participación de los Líderes Comunitarios.</p> <p>F8/O7 Programas de talleres y capacitaciones// Alianzas con los programas sociales del gobierno, para contribuir en el desarrollo a nivel local.</p>	<p style="text-align: center;">MAX-MINI</p> <p>Fortalezas-Amenazas</p> <p>F1/A8 La DMM cuenta con presupuesto municipal// Ausencia de estrategia definidas para la sostenibilidad de los proyectos ejecutados</p> <p>F2/A4 La DMM cuenta con el apoyo de El Alcalde Municipal// Desintegración de Instituciones</p> <p>F3/A6 La DMM cuenta con el POA-2016// Falta de interés de la población por participar activamente en proyectos comunitarios</p> <p>F4/A7 Credibilidad de la Oficina Municipal de la Mujer// Desarticulación de organizaciones de COCODES.</p> <p>F5/A2 Apoyo de los Concejos Comunitarios Desarrollo (COCODES)// Poca participación de grupos de mujeres.</p> <p>F6/A3 Apoyo de grupos de mujeres// Falta de planes y programas</p> <p>F7/A1 La DMM cuenta con una amplia cobertura// Inestabilidad laboral por cambios de gobierno.</p> <p>F8/A5 Programas de talleres y capacitaciones// Los hombres desconocen las funciones de la DMM, por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades.</p>
<p>MINI-MAXI</p> <p>Debilidades-Oportunidades</p>	<p>MINI-MINI</p> <p>Debilidades-Amenazas</p>

<p>D1/O3 No cuentan con diagnósticos comunitarios//Participación de los Líderes Comunitarios.</p> <p>D2/O1 No cuentan con transporte para salir a las comunidades//Alianzas con Instituciones como: SEPREM, SOSEP, CEDESAN, MAGA, COMUSAN.</p> <p>D3/O6El Plan de trabajo no se ha trabajado según el tiempo establecido// Formación de grupos de mujeres con delegados</p> <p>D4/O2 Falta de organización de grupos de mujeres// Representación Institucional.</p> <p>D5/O4 Falta de actualización de datos para el cumplimiento del Plan Operativo Anual// Capacitaciones de SOSEP al personal institucional sobre talleres.</p> <p>D6/O5 Escasos programas de capacitación// Promoción de actividades de desarrollo a nivel local.</p> <p>D7/O8 Falta de programas que promuevan la equidad de género//Fortalecer la participación de la mujer; tanto a nivel comunitario como local.</p> <p>D8/O7 Desconocimiento de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer// Alianzas con los programas sociales del gobierno, para contribuir en el desarrollo a nivel local.</p>	<p>D1/A8No cuentan con diagnósticos comunitarios// Ausencia de estrategia definidas para la sostenibilidad de los proyectos ejecutados</p> <p>D2/A1 No cuentan con transporte para salir a las comunidades//Inestabilidad laboral por cambios de gobierno</p> <p>D3/A2 El Plan de trabajo no se ha trabajado según el tiempo establecido// Poca participación de grupos de mujeres</p> <p>D4/A5 Falta de organización de grupos de mujeres// Los hombres desconocen las funciones de la DMM, por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades.</p> <p>D5/A4 Falta de actualización de datos para el cumplimiento del Plan Operativo Anual// Desintegración de Instituciones</p> <p>D6/A6 Escasos programas de capacitación// Falta de interés de la población por participar activamente en proyectos comunitarios.</p> <p>D7/A7 Falta de programas que promuevan la equidad de género// Desarticulación de organizaciones de COCODES.</p> <p>D8/A3 Desconocimiento de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer// Falta de planes y programas</p>
--	---

(Fuente: Elaboración propia)

3.3 Líneas Estratégicas

- **F/O**

F1/O5. Implementación de actividades que generen el desarrollo integral en el municipio.

F2/O2. La DMM cuenta con respaldo legal y representación para la ejecución de planes y proyectos a beneficio de las mujeres del área rural.

F3/O8. Realización de acciones que promuevan la participación activa y el empoderamiento de las mujeres en el municipio.

F4/O1. Gestión con Instituciones para llevar a cabo capacitaciones y talleres que promuevan el desarrollo en el área rural como local.

F5/O6. Organización de grupos de mujeres con el apoyo de Instituciones que trabajan en el municipio.

F6/O4. Implementación de talleres a grupos organizados sobre actividades generadoras de ingresos.

F7/O3. Capacitaciones a líderes comunitarios para que sea porta voces en su comunidad.

F8/O7. Creación de plan de trabajo con las Instituciones que conforman la COMUSAN y llevar a cabo actividades que permitan lograr el desarrollo comunitario.

- **F/A**

F1/A8. Realización de diagnósticos comunitarios para conocer las problemáticas en el municipio.

F2/A4. Reestablecer alianzas y gestionar con diferentes instituciones para realizar proyectos de impacto en las comunidades.

F3/A6. Actualizar el plan operativo anual, según los cambios y problemas que se surgen en las diferentes comunidades del municipio.

F4/A7. Realizar estudios sobre los problemas que causan la falta de participación y reintegración de concejos comunitarios.

F5/A2. Apoyo a líderes comunitarios para promover la participación e importancia del empoderamiento dentro de las comunidades.

F6/A3. Formulación de planes que promuevan el empoderamiento de las mujeres con el apoyo de MAGA, CEDESAN y otras instituciones.

F7/A1. Formación de grupos empoderados en las comunidades capaces de adaptarse a cualquier situación.

F8/A5. Capacitaciones sobre equidad de género y la importancia de la participación de la mujer como ente de cambio.

- **D/O**

D1/O3. Realizar reuniones con los líderes comunitarios para que den a conocer lo problemas de las comunidades.

D2/O1. Gestionar apoyo a las instituciones con las que se tiene alianzas trabajando en conjunto para lograr todo el mismo objetivo.

D3/O6. Ejecución de actividades establecidas en el plan de trabajo en apoyo a grupos de mujeres.

D4/O2. Promoción de la Dirección Municipal de la Mujer, dando a conocer cuáles son las funciones y acciones que esta lleva a cabo.

D5/O4. Aprovechar el conocimiento que poseen el personal de SOSEP, para llevar a la práctica talleres de formación a las madres.

D6/O5. Fortalecer los programas de capacitación para contribuir a generar el desarrollo local.

D7/O8. Llevar a cabo actividades que involucren tanto a hombre como mujeres y la importancia de equidad de género e igualdad de derecho.

D8/O7. Organizar grupos de mujeres con representantes de cada comunidad y dar a conocer las actividades que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.

- **D/A**

D1/A8. Realización de diagnósticos para conocer la situación de las comunidades y elaborar estrategias para dar solución a las problemáticas.

D2/A1. Elaboración de un Plan “B”, con la finalidad de tener alternativas de solución ante cualquier escenario.

D3/A2. Fomentar la importancia de la participación activa de las mujeres y trabajar actividades establecidas en el plan de trabajo.

D4/A5. Elaboración de talleres sobre equidad de género; para dar a conocer que tanto el hombre como la mujer son entes de cambio en la comunidad.

D5/A4. Actualizar el POA para ajustarse a los cambios y nuevas tecnologías.

D6/A6. Dar a conocer la importancia de ejecución de proyectos comunitarios y como pueden involucrarse los habitantes de la comunidad, contribuyendo a lograr el desarrollo de la misma.

D7/A7. Fortalecer y empoderar a los grupos de mujeres y cocodes.

D8/A3. Dar a conocer los objetivos de la Dirección Municipal de la Mujer y su fin primordial en la promoción de la participación.

3.4 Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos es una técnica que se construye en base al resultado obtenido en el árbol de problemas. Las situaciones negativas pasan hacer positivas; las causas se convierten en medios que permitirán alcanzar el objetivo propuesto y los efectos se convierten en fines alcanzables.

Nota: Ver anexo 6 página 92

3.5 Análisis Árbol de Objetivos

El análisis de objetivos, permitió ampliar la perspectiva a través de los medios y fines sobre las soluciones futuras del problema.

3.5.1 Medios para alcanzar el objetivo general

A través del árbol de objetivos se identificaron los siguientes medios:

- **Promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional es una acción fundamental para dar a conocer la importancia que tiene y de esta manera obtengan los comunitarios los conocimientos necesarios acerca de este tema. De esta manera tanto los hombres como las mujeres deben participar en actividades que promuevan el desarrollo integral de su comunidad trabajando conjuntamente.

- **Prácticas adecuadas del cuidado del niño**

La madre es por lo general quien cuida al niño, por tal razón es importante capacitar a las madres para que adquieran conocimientos nuevos acerca de cómo se alimenta al niño correctamente; ya que la relación entre el cuidado del niño y la buena alimentación es muy importante. La importancia de los hábitos higiénicos, la importancia de la lactancia materna y la buena manipulación de los alimentos, de esta manera evitar que los niños estén propensos a sufrir alguna enfermedad contagiosa. El buen cuidado del niño

- **Buenas prácticas alimentarias**

Es importante fomentar las buenas prácticas alimentarias, dar a conocer la necesidad de realizar prácticas alimentarias que contribuyan a lograr un buen estado nutricional y evaluar si estas que culturalmente practican en la comunidad son buenas o necesitan ser modificadas, según los suministros adecuados de los alimentos.

- **Acceso a los alimentos nutritivos**

El acceso económico a los alimentos está siendo afectado por la pérdida de poder adquisitivo, por la falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios. (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional). Promoviendo acciones que permitan mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a través del involucramiento de los comunitarios a cosechar sus propios insumos comestibles y al aprovechamiento adecuado de los alimentos disponibles en su comunidad.

3.5.2 Fines encontrados del Objetivo

El objetivo general cuenta con fines y la ruta a seguir.

- **Buena alimentación en el hogar**

La buena alimentación en el hogar generalmente está basada por los alimentos disponibles en casa y el aprovechamiento adecuado de los mismos. Con la implementación de procesos sobre seguridad alimentaria y nutricional se logrará apoyar a la comunidad a mejorar sus condiciones de vida.

- **Reducción de enfermedades infecciosas**

Con una práctica adecuada de cuidados se logra reducir el índice de enfermedades infecciosas en los niños, tales como: diarreas y enfermedades respiratorias.

- **Dieta adecuada**

Contar con un balance de los alimentos nutritivos para consumo y el buen aprovechamiento biológico de los alimentos contribuye a mejorar la capacidad de desarrollo físico y psicomotor.

- **Regularidad de ingesta alimentaria**

Contar con información sobre la importancia de consumir diariamente alimentos nutritivos y evitar las comidas rápidas y desequilibradas. Las carencias nutricionales.

3.6 Árbol de Estrategias

Como resultado del árbol de objetivos, surge el árbol de estrategias; el cual consiste en identificar las líneas de acción que permitirán alcanzar el objetivo planteado.

Nota: Ver Anexo Página 93

3.7 Análisis Estratégico

- **Formación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre Alimentación Complementaria**

La madre es el pilar en el hogar, la alimentación del niño depende de la madre desde el inicio de su formación. Es por ello que se debe llevar acabo capacitaciones y a talleres a las madres sobre la importancia de la alimentación complementaria oportuna, adecuada segura y perceptiva en los niños de 6 a 24 meses. De esta manera contribuir a mejorar las prácticas de alimentación.

- **Promover la Participación de la mujer en temas de nutrición y prácticas adecuadas del cuidado del niño**

Promover la participación de la mujer en la comunidad y fomentar la importancia que tiene la mujer en los procesos de desarrollo. Estas acciones van dirigidas a las mujeres a través de talleres y capacitaciones sobre seguridad alimentaria y nutricional.

- **Establecer procesos para el aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad**

Fomentar el uso adecuado de los alimentos que se producen en la comunidad y de los recursos con los que cuentan. Capacitaciones sobre la importancia de cosechar en sus hogares sus propios insumos comestibles.

- **Promover acciones que permitan mejorar la alimentación en el hogar**

Se pretende implementar acciones para que las familias conozcan sobre seguridad alimentaria y nutricional principalmente en los hogares, brindar capacitaciones sobre el aprovechamiento y consumo de los alimentos disponibles en el hogar.

3.8 Selección de Estrategia

A través de la técnica de proyecto de intervención “PROIN”, se realiza la selección de estrategia la cual servirá para identificar la propuesta de intervención.

3.9 Aplicación de la Técnica de PROIN

La técnica de PROIN, es una técnica que se basa en los criterios de: carácter social, el interés de la institución por el proyecto, la posibilidad de obtener recursos para su ejecución, que sea ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas y que sea un proyecto que facilita el aprendizaje.

A cada criterio se le asigna un puntaje o valoración de cinco puntos, al final se elige, el proyecto que obtenga la mayor puntuación.

Nota: Ver Anexo Página 94

3.10 Estrategia Óptima

En la comunidad se identificaron una serie de problemas que afectan a los comunitarios, entre el problema principal se identificó la escasa educación que tienen las madres y el desconocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Para que las madres obtuvieran los conocimientos necesarios, se prioriza la estrategia Formación a madres de familia con niños 6 a 24 meses sobre Alimentación Complementaria, debido a que la madre es el pilar fundamental para que el niño pueda mejorar su nutrición. Con la estrategia priorizada, surgió el proyecto de **“Formación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa”**. Con la finalidad de que las madres mejoraran sus prácticas de alimentación y brindaran a sus hijos alimentos complementarios nutritivos, debido a que la lactancia materna ya no es suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales en los niños.

CAPITULO IV

4. Diseño del Proyecto de Intervención

Un proyecto es un proceso que permite ordenar los datos recopilados y plasmarlos; a través de diferentes técnicas y herramientas con la finalidad de realizar una acción que permita dar solución a determinado problema.

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto	Plan de Formación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa.
Descripción del proyecto	El proyecto de intervención consiste en formar y capacitar a madres de familia con niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua, Jutiapa. Con la finalidad de dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria, para que los niños reciban la alimentación correcta y obtengan una buena nutrición. Formando a las madres de familia sobre la manera correcta de brindar alimentación complementaria y que esta sea suficiente, segura, oportuna y adecuada, que permita cubrir las necesidades nutricionales del niño. También mejorar las prácticas de preparación y manipulación adecuada de los alimentos y las normas de higiene.
Objetivo General	Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años de la Aldea el Cuje, municipio de Jalpatagua
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Determinar el conocimiento de las madres con niños de 6 a 24 meses sobre cuáles son las prácticas de alimentación complementaria.• Promover la introducción de alimentación complementaria

	adecuada en el niño a partir de los 6 meses de vida.
Institución Responsable	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad del municipio de Jalpatagua, Jutiapa
Persona Responsable	Rosibel Corado Carrillo, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL.
Población Beneficiada	25 madres de familia con niños de 6 a 24 meses
Periodo de ejecución del proyecto	Enero 2017 – Junio 2017
Ubicación geográfica	Aldea El Cuje, Jalpatagua, Jutiapa
Costo total	Q. Q. 36,701.50

(Fuente: Elaboración propia)

4.2 Descripción general del proyecto

En el momento actual con el fenómeno de inseguridad alimentaria y nutricional se impulsó el proyecto plan de formación a madres con niños de 6 a 24 meses de Aldea El Cuje, Jalpatagua.

El proyecto de intervención estaba dirigido a las madres y consistió en formarlas y capacitarlas, con la finalidad de dar a conocer las prácticas de alimentación complementaria y de esta manera mejorar la alimentación en los niños para que obtuvieran una buena nutrición, siendo esta: oportuna, suficiente y segura. Debido a que la alimentación del niño requiere de cuidados y estimulación activa en los primeros años de vida. También se capacitaron para que mejoraran la forma de preparar y manipular los alimentos y las normas de higiene que se deben aplicar en todo momento, de esta manera prevenir enfermedades gastrointestinales que son muy frecuentes en los primeros dos años de vida.

El proyecto se llevó a cabo con el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Centro de Salud de Jalpatagua y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

4.2.1 Ámbito Institucional

El proyecto de intervención se realizó con el apoyo y acompañamiento de la Dirección Municipal de la Mujer, y el apoyo de instituciones que trabajan Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea El Cuje.

4.2.2 Ámbito Social

El plan de formación en alimentación complementaria contribuyo a la organización de madres de familia de la comunidad y a la promoción de la autogestión de proyectos para el desarrollo comunitario.

4.2.3 Ámbito Político

El plan se vincula dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, promoviendo el consumo adecuado de los alimentos y permitiendo los logros de los objetivos establecidos en la política de acuerdo a los resultados esperados.

4.2.4 Ámbito Cultural

Las madres de familia de aldea El Cuje, Jalpatagua mejoraron sus costumbres de acuerdo al consumo y preparación de alimentos específicamente en niños en edad de 6 a 24 meses, dejando inactivos los estereotipos de alimentación inadecuados que se maneja en la Aldea El Cuje.

4.3 Plan o Programa en el que se inserta

El proyecto de intervención se insertó en la Estrategia Nacional Para la Prevención de la Desnutrición Crónica en el Programa Educación para el cambio de comportamiento; cuya finalidad es brindar mayor nivel de educación en las madres así incidir en un mejor estado de salud y nutrición de los niños. Debido a que los comportamientos alimentarios son interiorizados por las personas como elementos integrantes de un sistema sociocultural determinado (la cantidad a ingerir, las formas de prepararlos, las prohibiciones alimentarias, según la cultura de las madres).

Así mismo contribuyo al logro del objetivo general de la estrategia “Reducir el indicador de desnutrición crónica nacional en diez puntos porcentuales en cuatro años (2016-2020), a través de la intensificación de acciones basadas en evidencia, en siete departamentos, en los cuales, se registran altas prevalencias de desnutrición crónica en menores de dos años”.

4.4 Justificación del proyecto

La desnutrición crónica que ocurre en los dos primeros años de vida del niño, produce efectos irreversibles en su crecimiento. Al afectar su capacidad intelectual y cognitiva, disminuye su rendimiento escolar y el aprendizaje de habilidades para la vida. Por lo tanto, limita la capacidad del niño o la niña de convertirse en un adulto que pueda contribuir, a través de su evolución humana y profesional, al progreso de su comunidad y de su país. (EPDC, SESAN, s.f.)

La madre es el pilar fundamental en el hogar; es ella quien está a cargo de la alimentación adecuada de sus hijos. Es por ello que se dio la necesidad de formar y fortalecer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria, porque es en esta etapa donde el niño o niña empieza su desarrollo físico e intelectual y es el periodo clave donde se puede prevenir la desnutrición infantil.

Debido a los factores que influyen en el estado nutricional del niño, tales como: escasez de recursos económicos, el nivel educativo de la madre, escasez del tiempo, la distribución de los alimentos en el hogar y la cultura que tienen algunas madres referentes a prácticas de higiene, preparación e introducción de alimentos, fue necesario impulsar el Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria.

El plan permitió a las madres ampliar sus conocimientos sobre alimentación complementaria y llevar a la práctica los métodos correctos para brindar alimentación a los niños, contribuyendo a la prevención de la desnutrición infantil.

4.5 Objetivo General

Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.

4.6 Objetivos Específicos

- Determinar el conocimiento de las madres con niños de 6 a 24 meses sobre cuáles son las prácticas de alimentación complementaria.
- Promover la introducción de alimentación complementaria adecuada en el niño a partir de los 6 meses de vida.

4.7 Población destinataria

- Madres de familia con niños de 6 a 24 meses de Aldea El Cuje, Jalpatagua

4.8 Resultados previstos en el proyecto

- Elaboración de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Jalpatagua. Con el apoyo de persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer, Jalpatagua y madres con niños de 6 a 24 meses.
- Ejecución de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Jalpatagua. A través de capacitaciones, talleres educativos, participativos y prácticas demostrativas con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

4.9 Fases del Proyecto

El proyecto consta de las siguientes fases:

4.9.1 Fase I: Elaboración, presentación y socialización del plan de formación

Consistió en elaborar el plan de formación y la presentación a la Dirección Municipal de la Mujer, el Alcalde Municipal, el Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo; para socializarlo y verificar la factibilidad de la ejecución.

4.9.2 Fase II: Proceso de gestión para llevar a cabo las actividades del plan de formación

Para la implementación del plan de fortalecimiento y ejecución de cada una de las actividades programadas fue necesario gestionar con las instituciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Jalpatagua, como son la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud , para que brindaran apoyo con personal capacitado que transfiriera sus conocimientos y diera acompañamiento en el proceso de ejecución.

4.9.3 Fase III: Formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Consistió en la implementación de actividades planificadas que permitieron ampliar los conocimientos a las madres sobre los temas referentes a alimentación complementaria en la Aldea El Cuje, Jalpatagua para que los niños obtuvieran un mejor aprovechamiento biológico de los alimentos y se desarrollen sanamente. Esto se llevó a cabo a través del apoyo interinstitucional.

4.9.4 Fase IV: Elaboración de Informe Final PPS 2

Consistió en monitorear y evaluar el proyecto para verificar el logro de los objetivos y resultados planteados y luego proceder a la entrega del documento de acuerdo a las directrices de la universidad.

4.10 Coordinación Interna

Coordinación con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y líder comunitario para dar a conocer las actividades establecidas en el plan y el proceso de ejecución de las mismas.

4.11 Coordinación Externa

Coordinación con Instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua y SESAN para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

4.12 Matriz Marco Lógico

La Matriz Marco Lógico es una herramienta que permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. El propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. (Matriz Marco Logico, Documento, Banco Mundial).

Nota: Ver Anexo Página 95

4.13 Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades nos permite la ordenación de las actividades estableciendo la secuencia de ejecución concreta en un documento. Permite reflejar la duración estimada de las actividades, el orden en que deben ser ejecutadas y las relaciones de precedencia o continuidad que pueden establecerse entre ellas. (Manual de Formulación de Proyectos Sociales con Marco Logico).

Nota: Ver Anexo Página 99

4.14 Recursos y Presupuesto

En la matriz de presupuesto se definen los recursos necesarios para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto formulado. Este debe ser equilibrado entre los gastos e ingresos. (Manual de Formulación de Proyectos Sociales con Marco Logico).

Nota: Ver Anexo Página 102

Recurso Técnico	Recurso Material	Recurso Humano
Computadora	Trifloriales	Estudiante PPS
Celular	Papelógrafos	Educadora MAGA
Internet	Marcadores	Educadora Centro de Salud
Cañonera	Masking tape	Monitor SESAN
Fotocopiadora		Coordinadora DMM
USB		Madres

CAPITULO V

5. Presentación de Resultados

En el capítulo cinco se presentan los resultados obtenidos en el proyecto de intervención, los cuales estuvieron enfocados en los objetivos propuestos en el diseño del proyecto.

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo fue realizada en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa. Las beneficiarias fueron 25 madres con niños de 6 a 24 meses de la Aldea El Cuje del Municipio de Jalpatagua, quienes fueron formadas sobre el tema de alimentación complementaria por medio del apoyo técnico del Centro de Salud de Jalpatagua, Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Alimentación, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN y el centro de practica (DMM).

Los resultados del proyecto de intervención fueron:

Resultado 1: Elaboración de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Jalpatagua. Con el apoyo de persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer, Jalpatagua y madres con niños de 6 a 24 meses.

Para el logro del primer resultado se llevaron a cabo diferentes actividades, tales como: reunión con persona enlace para elaborar la agenda de trabajo y el plan de acción.

Para elaborar el plan de formación se llevaron a cabo reuniones con representantes de las Instituciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Jalpatagua, como lo es la Secretaria de Seguridad Alimentaria SESAN, Agencia Municipal de Extensión Rural, MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua y el apoyo directo de la Dirección Municipal de la Mujer. También en esta fase se realizó la gestión a las Instituciones involucradas para que brindaran apoyo con personal capacitado que transfiera sus conocimientos y acompañamiento en el proceso de ejecución. Por lo tanto, las actividades establecidas en el plan se planificaron de forma que englobara todas las necesidades de acuerdo al problema priorizado y así poder lograr el objetivo general: Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.

Luego se procedió a la validación, aprobación y socialización del plan con Alcalde Municipal y representantes de las Instituciones; de esta manera poder llevar a cabo la ejecución del plan de formación.

Resultado 2: Ejecución de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Jalpatagua. A través de capacitaciones, talleres educativos, participativos y prácticas demostrativas con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

Para llevar el proceso de ejecución del plan de formación primero se realizaron actividades para determinar el conocimiento de las madres sobre el tema de alimentación complementaria. Se realizaron visitas domiciliarias, donde se entrevistó a las madres para conocer los factores que influyen en las malas prácticas de alimentación complementaria, por medio de la cual se determinó que del 100 % de las madres el 85% no conocen las prácticas correctas de alimentación. Así mismo también se contó con el apoyo del Centro de Salud para obtener datos de peso y talla de los niños de la comunidad y poder conocer si las madres llevan a control a sus hijos.

Para el logro de este resultado se llevó a cabo tres capacitaciones y dos talleres con el fin de que las madres ampliaran sus conocimientos sobre el tema de alimentación complementaria con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

- Introducción a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.
- Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.
- Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos.
- Taller educativo: prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).

- Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.

Mediante la realización de estas actividades se logró el objetivo específico el cual consiste en: Promover la introducción de alimentación complementaria adecuada en el niño a partir de los 6 meses de vida. Por medio del cual se obtuvieron resultados positivos.

Antes del proyecto de intervención las madres no tenían los conocimientos adecuados sobre las prácticas de alimentación complementaria. Debido a que no asistían a las charlas del centro de salud y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, porque muchas veces programan actividades y no se realizan. Sin embargo, al conocer esta situación se motivó a las madres a que participaran en el proyecto de intervención asistiendo a las capacitaciones y talleres; pero sobre todo poner en práctica lo aprendido.

Después del plan de formación al que participaron las 25 madres, se realizó un monitoreo y evaluación con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer para verificar si las madres estaban aplicando algunas de las practicas adecuadas de alimentación, en la cual el resultado fue positivo; ya que se realizó un nuevo registro de peso y talla de los niños, y se manifestó que los niños aumentaron algunas onzas y otros media o una libra. Recordando que este proceso no se da de la noche a la mañana, sino más bien es continuo y día con día se van observando los resultados.

5.1 Resultados obtenidos

- Se logró la participación de 25 madres para llevar a cabo actividades establecidas en el plan.
- Se logró concientizar a las 25 madres sobre la importancia de mejorar las prácticas de alimentación complementaria.
- Participación activa de las 25 madres.
- Las madres están en toda la disposición de llevar a cabo en el hogar las practicas aprendidas durante el proceso de formación y contribuir a mejorar la nutrición de sus hijos, tomando en cuenta que esto no se da de la noche a la mañana, sino que es un proceso continuo y que depende solamente del interés que tenga cada una de ellas.

- Las madres se comprometieron en llevar a sus hijos a control de peso y talla en el centro de salud.

5.2 Resultado no Esperado

Las 25 madres que formaron parte del plan de formación serán tomadas en cuenta en el Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER, con el cual trabaja la Agencia Municipal de Extensión Rural, MAGA diferentes capacitaciones y talleres, con la finalidad de que se sigan empoderando y sean autogestoras de su propio desarrollo. También porque el MAGA prioriza principalmente a las familias de escasos recursos, las familias en riesgo a Inseguridad Alimentaria y las familias con niños menores de 2 años.

CAPITULO VI

6. Análisis de Resultados

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de PPS I y II, la cual se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.

El proyecto de intervención incidió en las madres de niños de 6 a 24 meses. Debido a que esta es una edad prioritaria para que los niños obtengan la alimentación adecuada y pueda desarrollarse sanamente. Las madres fueron capacitadas en el área de seguridad alimentaria y nutricional, ampliando así conocimientos sobre las prácticas correctas de alimentación complementaria; ya que la presencia de la desnutrición es tres veces mayor cuando las madres carecen de educación alimentaria.

El proyecto fue de impacto porque fue aceptado por la Institución y por la comunidad. Las madres obtuvieron beneficios, se logró los objetivos y resultados previstos, y se obtuvo resultados no esperados. Algunos beneficios que obtuvieron las madres, son los siguientes:

- Ampliaron conocimientos sobre alimentación complementaria.
- Mejoraron las prácticas de preparación y manipulación de alimentos.
- Elaboración de alimentos nutritivos, utilizando los recursos disponibles en la comunidad.
- Las 25 madres integran el Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER, con el cual trabaja la Agencia Municipal de Extensión Rural, MAGA.

El nivel de satisfacción fue alto, dado que se realizaron las actividades planificadas y los resultados fueron los esperados, logrando los objetivos establecidos en el proyecto.

Así mismo se obtuvo un resultado no esperado que beneficio a las madres integrándose en los programas que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Para contrarrestar la problemática y lograr los objetivos establecidos en el proyecto de intervención a través de las acciones se utilizó la metodología participativa, cuantitativa y cualitativa.

- **Participativa:**

Desde la fase I la cual es la Elaboración, presentación y socialización del plan de formación hasta la Ejecución del mismo se realizaron mesas de diálogo para tomar en cuenta la opinión de todos, se logró la participación del promotor de la comunidad quien adquirió compromiso de apoyo desde el inicio y así mismo se fomentó y logro la participación y el empoderamiento de las madres a través de las diferentes actividades realizadas como capacitaciones y talleres participativos con el apoyo de Instituciones relacionadas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Cualitativa:**

El proceso de investigación se llevó a cabo también a través de la Investigación Cualitativa. Porque da la oportunidad de entrar en contacto directo con la población y compartir experiencias permitiendo recolectar información sobre lo que piensan las personas, sus actitudes y costumbres. Obteniendo así una amplia percepción sobre el problema y facilitando la descripción y el análisis de la información.

- **Cuantitativa:**

Se utilizó la investigación cuantitativa tomando en cuenta el problema priorizado, seleccionando a madres con niños de 6 a 24 meses.

Así también por medio de esta investigación se facilitó el proceso de cuantificación de los resultados a través de la medición de variables, complementando la investigación cualitativa.

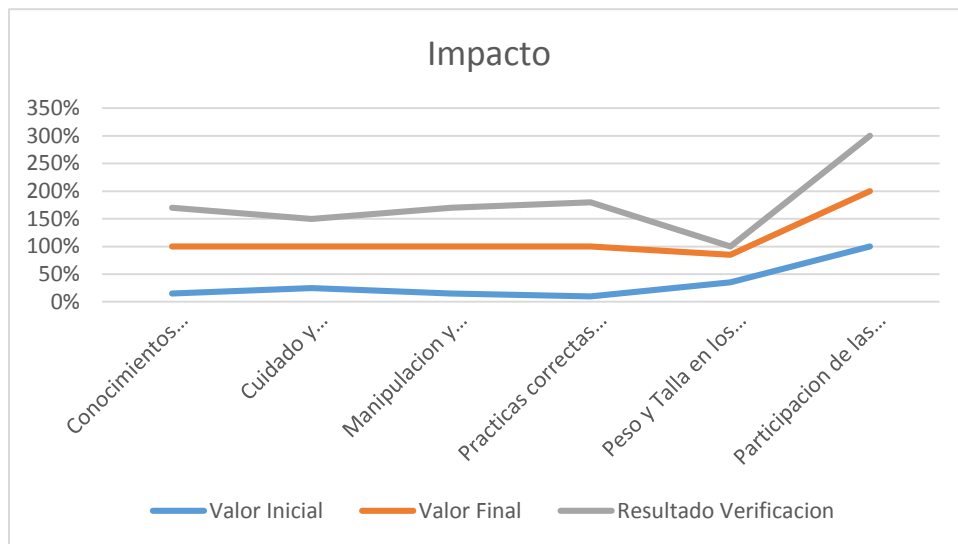
Las cuales facilitaron el proceso para la recopilación de información hasta el logro de cada una de las actividades planificadas a través de las diferentes técnicas de recolección de datos.

Para llevar a cabo la medición y el impacto del proyecto se resumió en las variables que fueron clave para realizar la encuesta y el cuestionario de la entrevista a las 25 madres.

Plasmando por medio de porcentajes el dato inicial, el dato final y el resultado total de cuantas madres ampliaron sus conocimientos y de cuantas llevan a la práctica lo aprendido.

Tabla Variables a medir

Variables	Valor Inicial	Valor Final	Resultado Verificación
Conocimientos sobre alimentación complementaria	15%	85%	70%
Cuidado y alimentación del niño menor de 2 años	25%	75%	50%
Manipulación y Preparación adecuada de los alimentos	15%	85%	70%
Practicas correctas Lavado de Manos	10%	90%	80%
Peso y Talla en los niños	35%	50%	15%
Participación de las madres	100%	100%	100%



(Fuente: Elaboración propia)

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Un Plan de Sostenibilidad es aquel que se diseña y desarrolla siguiendo los principios del desarrollo sostenible, el cual supone la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. (Brundtland, 1987).

El Plan de sostenibilidad permite dar seguimiento al proyecto de intervención, asegurando el cumplimiento de sus objetivos a través de las personas responsables de la continuidad del proyecto.

Objetivo

Continuar con el apoyo para las madres con niños de 6 a 24 meses de aldea El Cuje, Jalpatagua, Jutiapa, a través de la gestión con Instituciones para trabajar actividades sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Propósito

- Llevar a cabo monitoreo y evaluación para verificar los avances de las madres con el apoyo de las Instituciones que trabajan en el municipio.
- Ampliar conocimientos en las madres sobre temas de Seguridad alimentaria y Nutricional.
- Prevenir casos de desnutrición en niños menores de 2 años.

Tabla de Plan de Sostenibilidad

Plan de Sostenibilidad dirigido a: Madres con niños de 6 a 24 meses de Aldea El Cuje, Jalpatagua.

Responsables: Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.

Beneficiarios directos: 25 madres

Beneficiarios indirectos: Niños menores de 2 años

Objetivo: Continuar con el apoyo para las madres con niños de 6 a 24 meses de aldea El Cuje, Jalpatagua, Jutiapa, a través del apoyo de las Instituciones para trabajar actividades sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

¿Qué hacer?	¿Cómo?	¿Cuándo?	Responsables
Alianzas con las Instituciones como MAGA, Centro de Salud y SESAN	A través de las reuniones de COMUSAN	Julio 2017	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.
Integración de 25 madres al Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER.	<ul style="list-style-type: none">• Convocar a las madres en la comunidad• Dar a conocer el objetivo del CADER	Julio 2017	Agencia Municipal de Extensión Rural, AMER Jalpatagua. Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.
Capacitaciones y Asesoría a cada madre de familia sobre temas de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Mesa de dialogo con representantes de instituciones.	Agosto 2017	Agencia Municipal de Extensión Rural, AMER Jalpatagua.

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades sobre la nueva metodología del MAGA. • Visitas domiciliarias 		Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.
Promover la participación activa de las madres	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres participativos en la comunidad. 	Agosto 2017	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua.
Dar a conocer a las madres de familia las prácticas adecuadas de Inocuidad de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para dar a conocer el valor nutritivo de plantas nativas en la comunidad. • Charlas para dar a conocer la preparación, manipulación y almacenamiento correcto de los alimentos. 		
Fortalecer a madres de familia sobre la preparación de alimentos nutritivos en el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres demostrativos de preparación de alimentos con plantas nativas de la comunidad. 		

Jornadas de Peso y Talla en Aldea El Cuje, Jalpatagua. Para verificar si los niños han aumentado de peso y talla.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Personal. • Convocar a las madres de familia en la Escuela de la Comunidad 	septiembre 2017	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Jalpatagua. Centro de Salud, Jalpatagua.

(Fuente: Elaboración propia)

CONCLUSIONES

- El proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II permitió a la estudiante conocer los diferentes ámbitos a los que se enfrentan cada día, tales como; sociales, laborales, políticos, culturales, entre otros y diversos escenarios a los cuales se busca dar una respuesta positiva. Facilitando la oportunidad de desempeñarse como profesional, promoviendo la gerencia social a través del trabajo interinstitucional (Universidad, Estudiante, Instituciones y Comunidad).
- El proyecto de intervención se llevó a cabo en la comunidad del Cuje, Jalpatagua en la cual se lograron los resultados siguientes: El primer resultado fue la elaboración del plan de formación con el apoyo de persona enlace e instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el segundo resultado fue la ejecución del mismo de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma con la intervención de MAGA, Centro de Salud, SESAN y DMM; logrando así los objetivos propuestos.
- Se logró el apoyo de la Institución durante el proceso de PPS I y II por la capacidad e interés de la estudiante de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica y del agencie de las herramientas para dar respuesta a una situación.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el trabajo Interinstitucional para lograr un mayor impacto en los proyectos que se ejecuten a beneficio de la población y que estos tengan mayor impacto.
- Llevar a la práctica los métodos y herramientas adquiridas en el proceso de elaboración y ejecución proyecto de intervención de formación para lograr los objetivos establecidos a través de las alianzas creadas con las instituciones.
- La importancia de que la estudiante apruebe los cursos del pensum de estudio; ya que, al momento de llevar a la práctica, cada una de los conocimientos serán de utilidad e importancia. Dejando así una buena credibilidad en la Institución y abriendo las puertas para los demás profesionales que pasaran por el mismo proceso.

LECCIONES APRENDIDAS

- La importancia de que las Instituciones que están en los Municipios se coordinen y trabajen en equipo para lograr el desarrollo.
- La responsabilidad social es un factor decisivo para lograr el desarrollo sostenible.
- Ser responsables en todo momento ayuda a consolidar la credibilidad de las personas en las Instituciones.
- La planificación es fundamental para lograr el éxito de un proyecto.
- La importancia de seguir instrucciones para que el proceso se dé con éxito.
- La importancia de crear un clima de confianza entre las personas para que participen activamente en las actividades.
- Se debe transmitir a las personas la importancia de empoderarse, formarse e involucrarse en las actividades o proyectos que se realizan en su comunidad.
- Las Trabajadoras Sociales deben enfocar los proyectos de desarrollo con un enfoque gerencial, dentro del cual se promueva el desarrollo y genere el valor público, logrando un impacto positivo en la población.

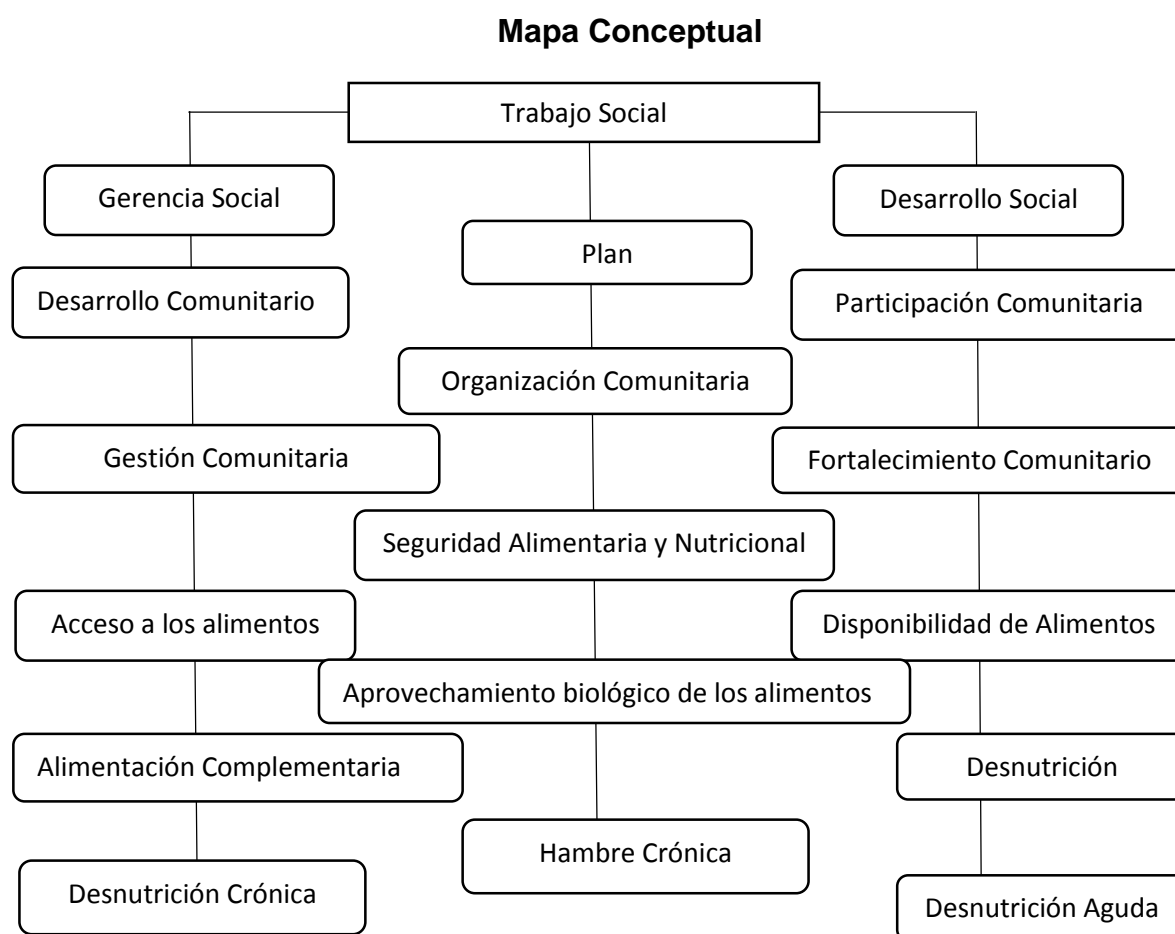
MARCO TEÓRICO

El marco teórico es integrar el tema de la investigación con las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se refieren al problema de investigación. En tal sentido el marco teórico según Tamayo (2012) nos amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas (Metodología de investigación, pautas para la elaboración de tesis, 2012).

Indica teóricamente los términos utilizados en el proceso de investigación del proyecto para respaldar los procesos de investigación y temáticas utilizadas en el desarrollo del proyecto.

Marco Conceptual

Consiste en presentar de forma ordenada los conceptos a través de la lógica de un mapa, para dar a conocer los términos a desarrollar.



(Fuente: Elaboración propia)

Trabajo Social

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social. (www.ts.ucr, 2000)

Gerencia Social

La Gerencia Social es el campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social.

En un sentido amplio, la Gerencia Social abarca el proceso de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal. (escrib, 2011)

Plan

Para Ezequiel Arder-Egg el Plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos. Y menciona que un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan: Lineamientos, prioridades, estrategias de acción, asignación de recursos, conjunto de medios o instrumentos (técnicas) que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos propuestos.

Un plan presenta la acción y su estructura de modo personalizado para cada proyecto, es decir que dependiente de los objetivos y los recursos, cada administrador presenta su plan de acción adecuado a sus necesidades y metas. (Ander-Egg, 1995)

Plan de Formación

Es un conjunto coherente y ordenado de acciones formativas, concretado en un período de tiempo determinado y encaminado a dotar y perfeccionar las competencias necesarias para conseguir los objetivos estratégicos determinados. Este plan de formación debe ser en todo momento dinámico y flexible y debe permitir la inclusión de las acciones formativas precisas en cada momento, aunque no estén previamente planificadas. Este

plan de formación ha de ser realista y tiene que ajustarse a las exigencias y necesidades de los grupos o personas afectados. (Plan de Formación, s.f.)

Desarrollo Social

Se refiere a un desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían de las sociedades. El desarrollo social, en cierta forma indica el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida incluyendo el acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, (Universitas Humanística, 2004).

Desarrollo Comunitario

Los conceptos de desarrollo y de lo comunitario, se define como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras que permitan encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada. (Gutiérrez, 2014)

Organización Comunitaria

Hace referencia a la unión para resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. (Municipalidad de Perquenco, 2011)

Participación Comunitaria

La participación comunitaria hace referencia al derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo, velar porque ese trabajo se haga bien y a tiempo, exigiendo que se respeten nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es también nuestra obligación contribuir a que el sistema de Estado funcione. (OMM, 2014)

Gestión Comunitaria

Se refiere a la capacidad de la población teniendo el control de los recursos técnicos, financieros, de personal, etc. Que establecen relaciones horizontales con servicios gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su gestión. La gestión comunitaria se consolida en la constitución de una organización cuyos miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses, con una gestión de calidad; con eficacia y eficiencia. (Municipalidad de Jutiapa, 2009)

Programas Sociales

Es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas (definición, 2016).

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil. (definición, 2016)

Seguridad Alimentaria y Nutricional

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano. Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. (PESA, 2008)

Acceso a los Alimentos

Para las familias guatemaltecas, el acceso económico a los alimentos está siendo afectado por la pérdida del poder adquisitivo, por la falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios. (Congreso de la Republica, 2005)

Disponibilidad de Alimentos

Disponibilidad de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas post cosecha y las exportaciones. (PESA, 2008)

Alimentación Complementaria

Cuando la leche materna deja de ser suficiente para atender las necesidades nutricionales del lactante hay que añadir alimentos complementarios a su dieta. La transición de la lactancia exclusivamente materna a la alimentación complementaria abarca generalmente el periodo que va de los 6 a los 18 a 24 meses de edad, y es una fase de gran vulnerabilidad, cuando para muchos niños empieza la malnutrición, y de las que más contribuye a la alta prevalencia de la malnutrición en los menores de 5 años de todo el mundo. La OMS calcula que en los países de ingresos bajos dos de cada cinco niños tienen retraso del crecimiento. (Organización Mundial de la Salud, 2011)

Desnutrición

La desnutrición implica tener un peso corporal menor a lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad, estar peligrosamente delgada o presentar carencia de vitaminas y/o minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes o mejor conocida como hambre oculta). (Desnutrición Infantil, 2006).

Desnutrición Aguda

Se relaciona con bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso. Este tipo de desnutrición es recuperable, sin embargo, de no ser atendida oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo (SESAN, 2012).

La mayor parte de las muertes por desnutrición aguda están relacionadas con enfermedades infecciosas como la malaria, la diarrea, la neumonía y la tuberculosis (Generation Nutrition, 2010).

Desnutrición Crónica

Se produce por la inadecuada alimentación en los primeros años de vida de las personas (incluyendo el tiempo de gestación). Esta deficiencia afecta directamente en el desarrollo del cerebro dejando marcas biológicas permanentes; el cerebro de un niño afectado nunca más alcanzará la capacidad que se considera como normal (SESAN, 2012). Los síntomas principales de la desnutrición crónica son baja estatura para la edad, disminución en su capacidad mental para retener información, se le dificultará resolver problemas lógicos y no podrá concentrarse. (fundacion contra el hambre, 2010).

Hambre Crónica

Es la falta de nutrientes para tener la energía necesaria que les permita desarrollar una vida activa. Su subnutrición les dificulta el estudio, el trabajo o la práctica de cualquier actividad que requiera esfuerzo físico. La subnutrición es especialmente perjudicial para las mujeres y los niños. Los niños subnutridos no crecen de forma tan rápida como los niños saludables. Mentalmente pueden desarrollarse más despacio; el hambre constante debilita el sistema inmunológico y les hace más vulnerables a enfermedades e infecciones. Las madres que pasan hambre de forma continua dan a luz a bebés débiles y con falta de peso, y ellas mismas se enfrentan a un mayor riesgo de muerte (SESAN, 2016).

Aprovechamiento biológico de los alimentos

El aprovechamiento biológico se refiere a cómo y cuánto se beneficia el cuerpo humano de los alimentos que consume y como los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Acciones que buscan fortalecer en la población la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuado. Incluye factores determinantes del medio ambiente, entornos y estilos de vida, situación nutricional de la población, disponibilidad,

calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico. (Ministerio de salud y Protección social, s.f.).

Marco Legal

El marco legal hace referencia a las políticas y leyes que amparan la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es obligación del Estado de garantizar la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República, así como alimentación y la nutrición, promover la salud y asistencia social, fue aprobada la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 1997, estableciéndose objetivos y líneas de acción para el mismo año dentro de un plan de acción, en el cual procura tratar temas de desnutrición y subalimentación en conjunto estableciendo ejes temáticas a nivel comunitario, regional y nacional.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Fue aprobada considerando que es un derecho de todos los guatemaltecos tener acceso a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en conjunto.

Dispone amparar un contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en un marco estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional impulsadas a la erradicación de la desnutrición y disminución de enfermedades y oportunas para la disponibilidad de productos básicos para la alimentación.

Reglamento de la Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Establece los procedimientos que permite desarrollar las disposiciones establecidas en la ley, sentar las bases para la participación, compromiso y corresponsabilidad de todos los sectores, para que tenga un impacto en seguridad alimentaria y nutricional positivo de toda la población guatemalteca, focalizando las acciones específicas en poblaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1995). Diccionario del Trabajo Social. rpublica de Argentina, Argentina, Argentina: LUMEN.

Codigo Municipal de Guatemala. (Articulo 96- 2002 Decreto 22-2010).

Código Municipal. (s.f.). En Artículo 96.

Codigo Municipal de Guatemala. (s.f.). Decreto 22-2010.

Codigo Municipal de Guatemala. (12- 2002 Decreto).

Codigo Municipal de Guatemala. (Articulo 96 2002). Decreto No. 22-2010.

Codigo Municipal de la Republica de Guatemala. (2002-64).

Congreso de la Republica. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. politica Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 13. Guatemala.

(s.f.). Fuente: Rosibel Corado, Epesista.

Generation Nutrition. (2010). Plan de Diez puntos para luchar contra la desnutrición.

Gutiérrez, J. C. (2014). Desarrollo Comunitario. Eunomía, Revista en cultura de la legalidad.

Ley de Acceso a la Informacion Publica. (Decreto No. 57-2008).

(s.f.). Manal de Formulacion de Proyectos Sociales con Marco Logico. Madrid: 28039.

(2011). Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. (OMM 2014).

(s.f.). Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.

(2016). Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa.

Municipalidad de Jutiapa. (26 de 11 de 2009). Gestion comunitaria. Gestión Comunitaria, 1.

OMM. (2014). Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. Guatemala.

(2011-2025). Plan de Desarrollo Municipal, Jalpatagua.

PESA. (2008). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Seguridad Alimentaria y Nutriciona conceptos básicos, 2.

(PDUD 2005). Programa Nacional de Desarrollo Humano .

(SEGEPLAN 2010). Secretaria de Planificacion y Programacion de la Presidencia.

SESAN. (2012). Pacto Hambre Cero. Plan del Pacto Hambre Cero, 28.

SESAN. (2016). Estrategia para prevenir el hambre cronica . Plan del Pacto Hambre Cero.

E grafías

(23 de julio de 2002-2016). Obtenido de Equidad de genero:
<http://www.prodessa.net/equidad-de-genero-2002-2016>

(1 de agosto de 2010). Obtenido de Manipulacion de alimentos:
<http://alimentosmanipulacion.blogspot.com/2010/02/enfermedades-transmitidas-por-los.html>

(24 de Julio de 2016). Obtenido de UNESCO:
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/> (UNESCO)

Bernal, F. N. (2016). [blogspot.com](http://fortalecimiento-comunitario.blogspot.com/). Obtenido de <http://fortalecimiento-comunitario.blogspot.com/>

definicion. (2016). definicion.de. Obtenido de <http://definicion.de>/programa-social/

escrib. (2011). Gerencia Social. Recuperado el JUEVES de OCTUBRE de 2015, de [escrib.com](http://es.scribd.com/doc/86689397/GERENCIA-SOCIAL-UN-NUEVO-ENFOQUE-EN-CONSTRUCCION-ISABEL-LICHA#scribd): <http://es.scribd.com/doc/86689397/GERENCIA-SOCIAL-UN-NUEVO-ENFOQUE-EN-CONSTRUCCION-ISABEL-LICHA#scribd>

Escuela Nacional de Salud Publica. (5 de Agosto de 2003). Investigacion de problemas. Obtenido de http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_1_04/ems01104.htm

fundacion contra el hambre. (2010). www.fundacioncontraelhambre.org. Recuperado el 20 de 09 de 2016, de http://www.fundacioncontraelhambre.org/index.php?option=com_content&view=article&id=106&Itemid=210

http://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm. (2006).

Recuperado el 20 de 09 de 2016, de UNICEF Republica Dominicana:
http://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm

Matriz Marco Logico. (Documento, Banco Mundial). Obtenido de
<http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Documentos/DOCUMENTO-BANCO-MUNDIAL.PDF>

Metotologia de investigacion, pautas para la ebarocion de tesis. (6 de Agosto de 2012).
Obtenido de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/definicion-del-marco-teorico.html>

Mi Jutiapa. (22 de Julio de 2016). Obtenido de <http://www.mijutiapa.com/jalpatagua/>

Municipalidad de Perquenco. (10 de 2011). Organizacion comunitaria. Recuperado el 20
de 09 de 2016, de perenqueco:
<http://www.perquenco.cl/web/perquenco/index.php/introduccion>

Organizacion Mundial de la Salud. (2011). Alimentación Complementaria, Electronica .
Recuperado el 20 de 09 de 2016, de www.who.int:
http://www.who.int/nutrition/topics/complementary_feeding/es/

SESAN. (2012). www.sesan.gob.gt. Recuperado el 20 de 09 de 2016, de
<http://www.sesan.gob.gt/index.php/glosario/item/desnutricion-aguda>

Universitas Humanística. (2004). Desarrollo Social . En C. U. Mayarino. Bogota,
Colombia.

[www.ts.ucr](http://www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm). (07 de 2000). Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm>

ANEXOS

Anexo 1 Tabla de Involucrados Dirección Municipal de la Mujer –DMM- Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS O MANDATOS
Directos			
Alcalde Municipal	<p>Reducir el índice de desnutrición en el municipio.</p> <p>Lograr el bienestar poblacional.</p>	<p>Bajo presupuesto para ampliación de proyectos.</p> <p>Falta de involucramiento de las áreas de la Institución en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Falta de participación por partes de los comunitarios.</p>	<p>Autoridad Municipal</p> <p>Cuenta con Presupuesto</p> <p>Liderazgo</p> <p>Equipo personal técnico</p>

<p>Dirección Municipal de la Mujer</p>	<p>Incluir en los planes, programas y proyectos capacitaciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Promover la importancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Reducir el índice de desnutrición en los niños menores de 5 años.</p> <p>Mejoramiento de seguridad alimentaria y nutricional en el hogar.</p>	<p>Débil prácticas de alimentación complementar ia en madres con niños de 6 meses a 2 años</p> <p>Poco acceso en alimentos nutritivos para consumo.</p> <p>Inseguridad alimentaria en el hogar.</p> <p>Debilidad en la elaboración de planes y programas para la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Cuenta con Presupuesto designado para la ejecución de proyectos</p> <p>Cuentan con Plan Operativa Anual</p> <p>Equipo y mobiliario</p> <p>La OMM cuentan con Reglamento interno</p> <p>Elaboración y planificación de proyectos</p>
--	---	--	--

<p>Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)</p>	<p>Propiciar el acceso de los habitantes a información respecto a Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Atender la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en que vive la población del municipio.</p>	<p>Desconocimiento en las comunidades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Poseen información sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Vinculación con Instituciones</p> <p>Es la encargada de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio</p>
<p>Ministerio de Salud</p>	<p>Atender los casos de inseguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>No cuentan con insumos para asistir casos de desnutrición.</p>	<p>Cuenta con equipo Presupuesto Cuenta transporte Programas Personal capacitado</p>
<p>Centro de Documentación e Información</p>	<p>Facilitar el proceso de capacitación y asesoría en los</p>	<p>Carece de un presupuesto para su</p>	<p>Planificar, organizar y dirigir</p>

<p>para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN)</p>	<p>proyectos de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Reducir las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional y pobreza en el municipio.</p>	<p>funcionamiento.</p> <p>Falta de material educativo para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Administración de los recursos</p> <p>Gestión de presupuesto municipal</p>
<p>INDIRECTOS</p>			
<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)</p>	<p>Informar a la población sobre aprovechamiento biológico de los alimentos.</p> <p>Promoción de huertos familiares y comunitarios.</p> <p>Educar a las mujeres sobre los nutrientes que contienen los alimentos cultivados en sus hogares</p>	<p>Falta de promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Los hombres desconocen sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional por lo que impiden a las mujeres participar en</p>	<p>Personal Capacitado</p> <p>Cuenta con Presupuesto</p> <p>Alianzas con la Municipalidad</p> <p>Capacidad de gestión y coordinación</p> <p>Técnicos Agrícolas</p> <p>Educadoras para el hogar</p>

	<p>Concientizar acerca de las buenas prácticas de los cultivos.</p> <p>Inclusión de la mujer en los procesos de producción agrícola.</p>	<p>las diferentes actividades.</p>	<p>Cuentan con programas de diferentes cultivos</p> <p>Asesorías</p>
<p>Dirección Municipal de Planificación (DMP)</p>	<p>Alianzas con Oficina Municipal de la Mujer para la ejecución de proyectos.</p> <p>Promover el desarrollo comunitario.</p>	<p>Falta de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres.</p>	<p>Elaboración y Planificación de Proyectos.</p> <p>Cuenta con Presupuesto Personal Tecnificado</p> <p>Cuentan con herramientas</p> <p>Equipo y Mobiliario</p>
<p>Oficina de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)</p>	<p>Velar por los intereses de la comunidad.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida en las comunidades.</p> <p>Recibir apoyo de las diferentes instituciones.</p>	<p>Poca participación de los Concejos Comunitarios.</p> <p>Débil conocimiento de los programas de seguridad</p>	<p>Autoridad delegada</p> <p>Liderazgo</p> <p>Movilización de la comunidad</p> <p>Identificación con la comunidad</p> <p>Representa los intereses de su comunidad</p>

		alimentaria y nutricional.	
Maestros	<p>Dar a conocer la importancia de lavado de manos para todas las madres.</p> <p>Concientizar sobre la importancia de una buena alimentación nutritiva.</p>	Malas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos.	<p>Lideres</p> <p>Innovadores y facilitadores</p> <p>Facilitador de comportamientos de grupos</p> <p>Orientador</p> <p>Posee funciones técnicas y didácticas para compartir aprendizajes</p> <p>Facilidad de crear materiales didácticos</p>

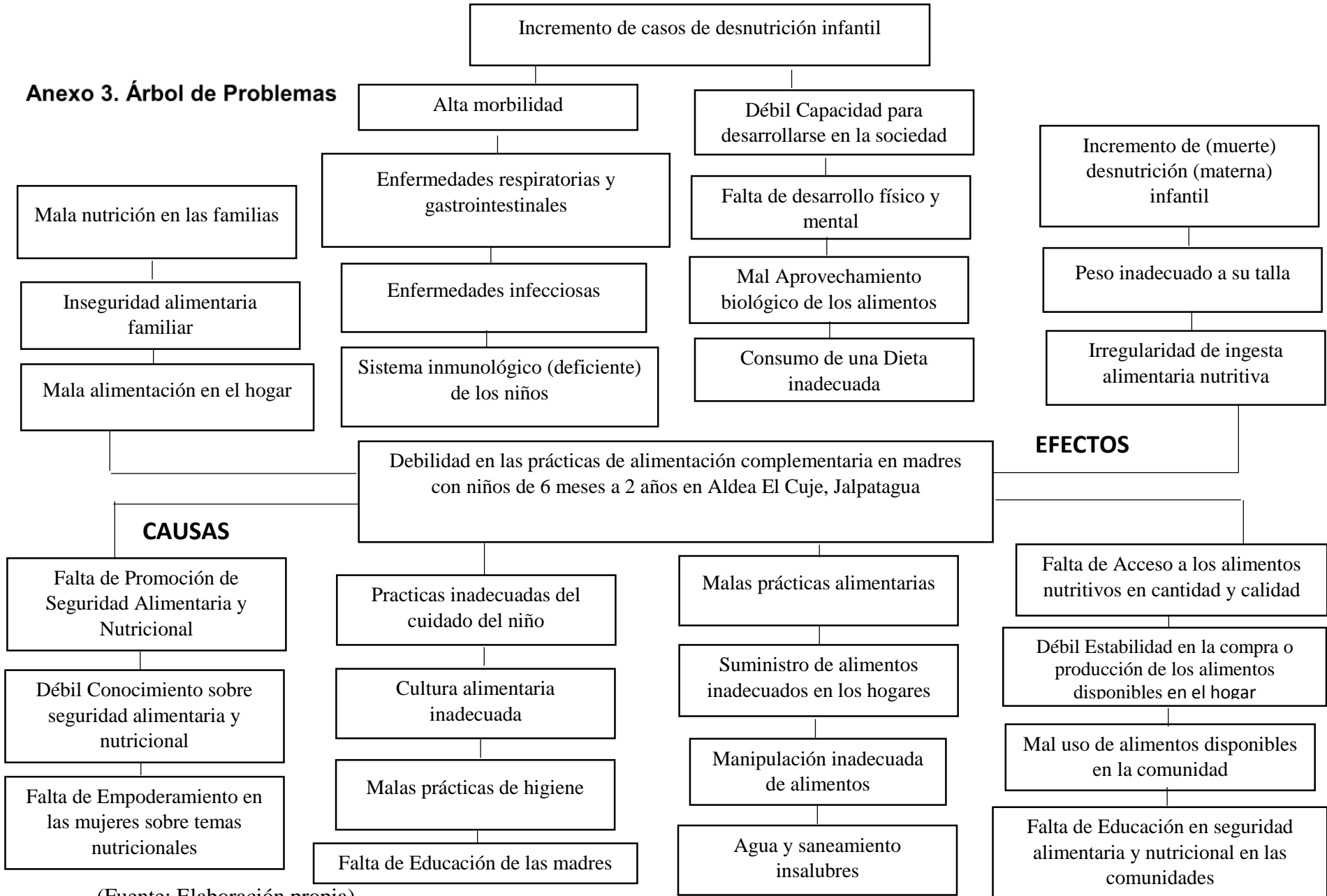
(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 2. Tabla Hanlon

No.	Problemas	Criterios								Formula (a+b)xcxd	Total de Puntu acion es
		A	B	C	D						
					P	E	R	L	A		
1.	Bajo presupuesto para ampliación de proyectos.	6	7	1	1	1	1	1	1	6+7x1x1	13
2.	Falta de involucramiento de las áreas de la Institución en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	6	6	1	1	1	1	1	1	6+6x1x1	12
3.	Falta de participación por partes de los comunitarios.	7	6	1	1	1	1	1	1	7+6x1x1	13
4.	Debilidad en las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	10+10x1.5x1	25
5.	Poco acceso en alimentos nutritivos para consumo.	7	8	1.5	1	1	1	1	1	7+8x1.5x1	19
6.	Inseguridad alimentaria en el hogar.	8	9	1.5	1	1	1	1	1	8+9x1.5x1	21.5
7.	Debilidad en la elaboración de planes y programas para la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	7	6	1.5	1	1	1	1	1	7+6x1.5x1	16.5
8.	Desconocimiento en las comunidades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	8	8	1.5	1	1	1	1	1	8+8x1.5x1	20
9.	El Centro de Salud no cuenta con insumos para asistir casos de desnutrición.	7	7	1	1	1	1	1	1	7+7x1x1	14
10	CEDESAN, Carece de un presupuesto para su funcionamiento.	7	8	1	1	1	1	1	1	7+8x1x1	15

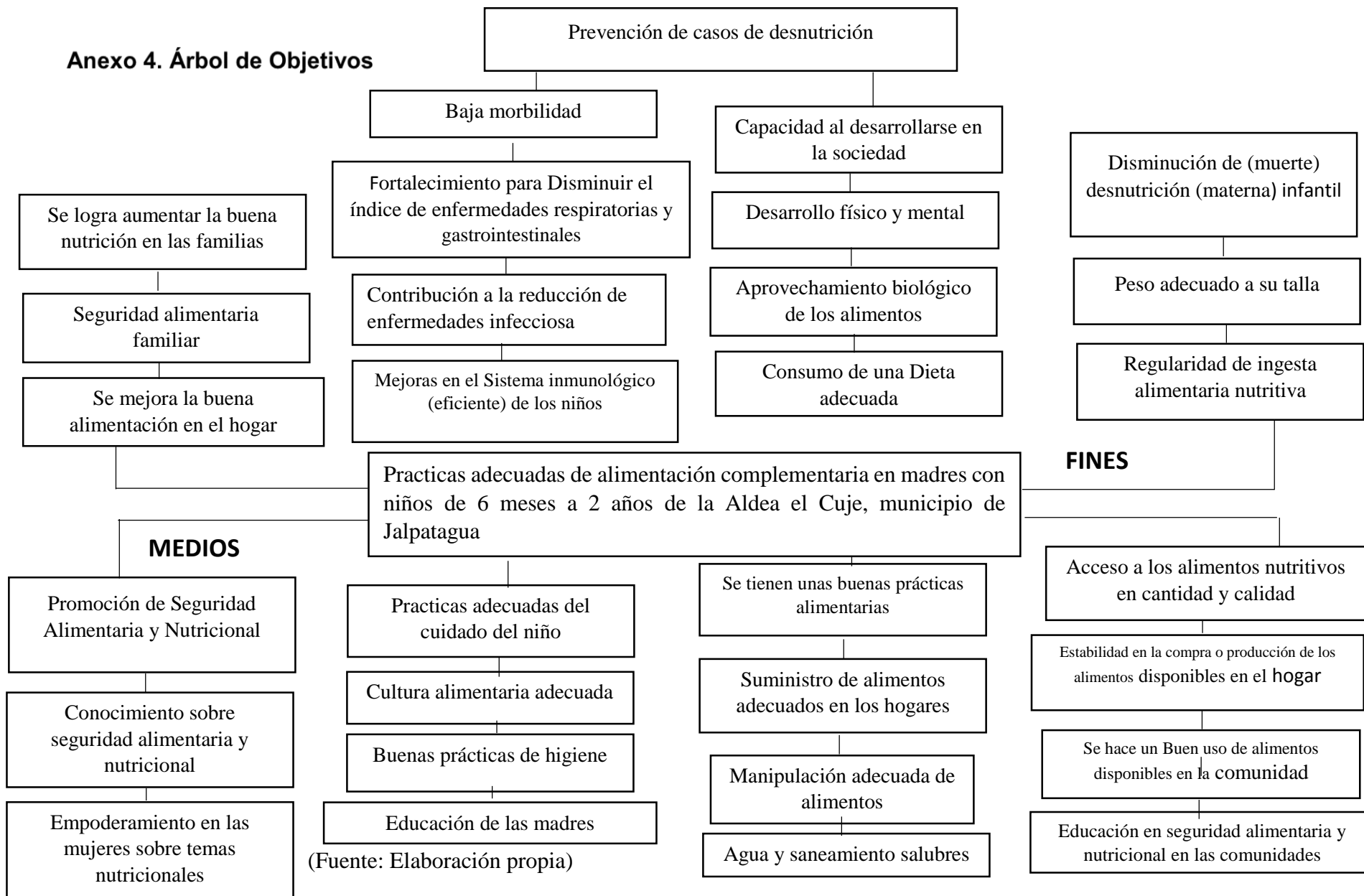
11.	Falta de material educativo para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional.	7	6	1.5	1	1	1	1	1	1	7+6x1.5x1	16.5
12.	Falta de promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	7	8	1.5	1	1	1	1	1	1	7+8x1.5x1	19
13.	Los hombres desconocen sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional por lo que impiden a las mujeres participar en las diferentes actividades.	7	8	1	1	1	1	1	1	1	7+7x1x1	15
14.	Falta de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres.	8	9	1.5	1	1	1	1	1	1	8+9x1.5x1	21.5
15.	Poca participación de los Concejos Comunitarios.	7	6	1.5	1	1	1	1	1	1	7+6x1.5x1	16.5
16.	Débil conocimiento de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.	7	7	1	1	1	1	1	1	1	7+7x1x1	14
17.	Malas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos.	8	8	1.5	1	1	1	1	1	1	8+8x1.5x1	20

Anexo 3. Árbol de Problemas



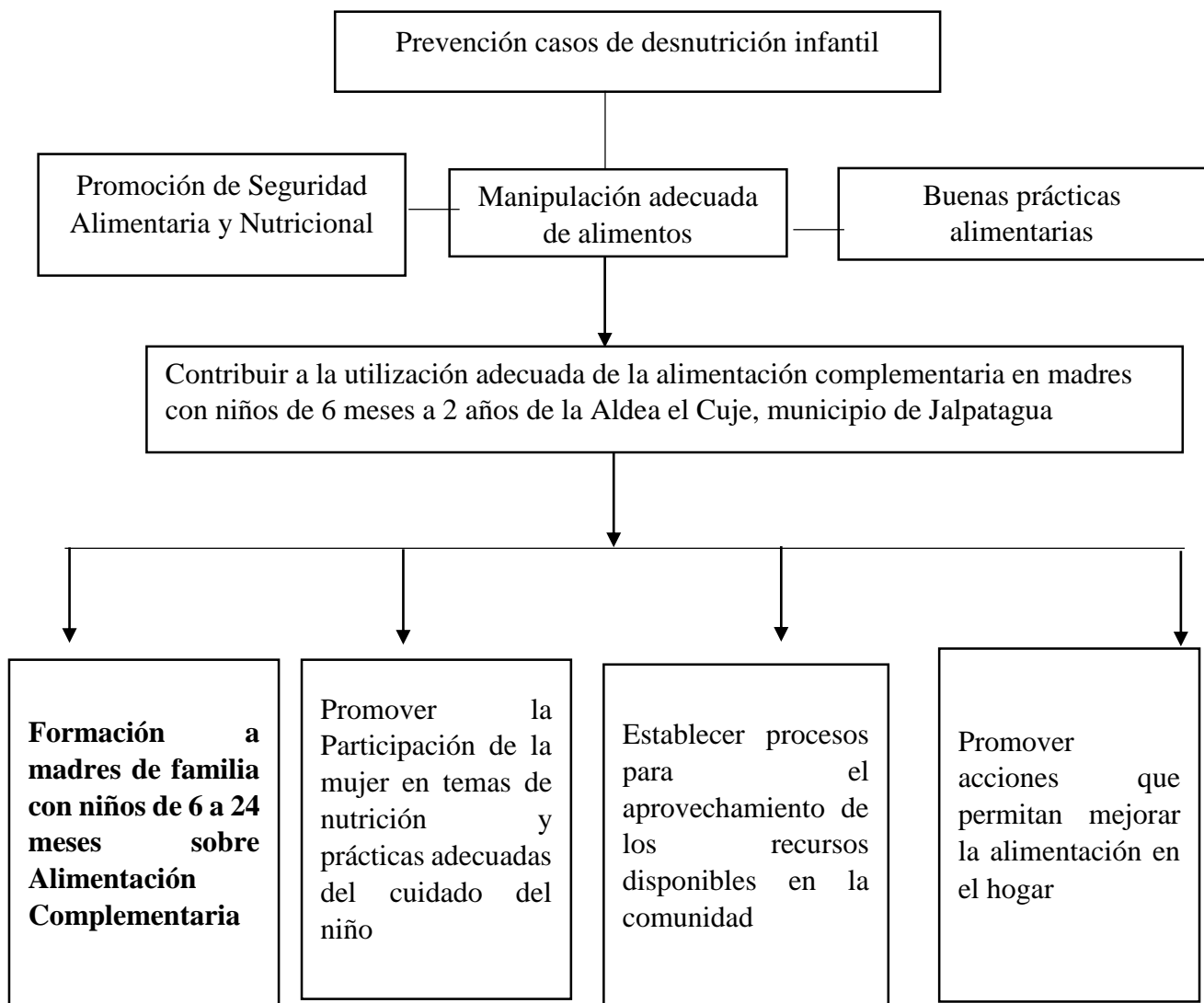
(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 4. Árbol de Objetivos



(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 5. Árbol de Estrategias



(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 6. Técnica de PROIN

Técnica Proyecto de Intervención							
No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Interés por la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Formación a madres de familia con niños 6 a 24 meses sobre Alimentación Complementaria.	5	5	4	5	5	24
2.	Promover la Participación de la mujer en temas de nutrición y prácticas adecuadas del cuidado del niño.	5	4	4	4	4	21
3.	Establecer procesos para el aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad.	5	4	3	2	3	17
4.	Promover acciones que permitan mejorar la alimentación en el hogar.	5	4	3	3	3	18

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 7. Matriz del Marco Lógico

Nombre del Proyecto de Intervención “Plan de formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa.

RESUMEN NARRATIVO Y OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Fin</p> <p>Prevención de casos de desnutrición infantil en niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.</p>	<p>25 madres llevan a cabo a las prácticas los conocimientos adquiridos durante el plan de formación.</p>	<p>Asistencia Fotos Registro de peso y Talla de niños de 6 a 24 meses</p>	<p>Las madres de familia brindan alimentación complementaria adecuada a los niños.</p>
<p>Propósito</p> <p>Objetivo General Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años de la Aldea el Cuje, Jalpatagua.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar el conocimiento de las madres con niños de 6 meses a 2 años sobre cuáles son las prácticas de alimentación complementaria.</p> <p>Promover la introducción de alimentación complementaria a los 6 meses de vida.</p>	<p>Practicas adecuadas de alimentación complementaria en madres de Aldea El Cuje, Jalpatagua.</p> <p>Las madres de Aldea El Cuje, Jalpatagua, incrementas sus conocimientos sobre los alimentos nutritivos para los niños.</p> <p>Participación de un 90% de madres con niños de 6 a 24 meses en la promoción de</p>	<p>— Registro de peso y talla de niños de 6 a 24 meses</p> <p>— Fotos</p> <p>— Listado de asistencia</p> <p>-Encuesta</p> <p>-Se tienen listados de las madres con niños de 6 a 24 meses.</p> <p>- Listados de asistencia.</p> <p>- fotos de participación</p> <p>-testimonios de la reunión.</p>	<p>Las madres mejoran las prácticas de alimentación complementaria.</p>

	alimentación complementaria.		
Componentes Resultados esperados 1. Elaboración de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua y madres con niños de 6 a 24 meses. 2. Ejecución de Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Jalpatagua. A través de capacitaciones, talleres educativos, participativos y prácticas demostrativas con el Apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Centro de Salud de Jalpatagua, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.	Elaboración del plan de Formación 100% con apoyo de persona enlace. Un 85% de las madres de familia participantes conocen los temas de SAN y la forma correcta de brindar alimentación complementaria. El 85% de los niños de 6 a 24 meses reciben atención alimentaria adecuada.	Fotografías Plan de Formación	Madres de familia e instituciones locales comprometidos con la nutrición infantil Madres de familia gestionan proyectos de SAN a la municipalidad
Actividades Componente 1			

<p>1. Diseño de un plan de formación para mejorar la alimentación complementaria en la comunidad.</p> <p>1.1 Agenda de trabajo con persona enlace y madre líder.</p> <p>1.2 Diseño del Plan</p> <p>1.3 Presentación del Plan.</p> <p>1.4 Validación del plan</p> <p>1.5 Ejecución del plan</p> <p>1.6 Evaluación y Monitoreo del Plan</p> <p>1.7 Sostenibilidad del Plan</p>	<p>Diseñado un 100% el plan</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Carta de Aprobación — Listas de Asistencia — Fotos Documento diseñado — Lista de Talla y Peso — Fotos de los niños de antes 	<p>La OMM responde positivamente a las actividades establecidas en el plan</p>
<p>2. Gestión con Instituciones como: MAGA, Centro de Salud, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN para brindar capacitaciones y talleres sobre alimentación complementaria a madres de familia con niños de 6 a 24 meses.</p>	<p>Instituciones brindan capacitaciones y talleres sobre alimentación complementaria a madres de familia con niños de 6 a 24 meses.</p>	<p>Fotos Solicitud de apoyo</p>	<p>Madres con niños de 6 a 24 meses participan en todas las actividades.</p>
<p>Actividades Componente 2</p>			
<p>3. Organización de grupos de madres con niños de 6 a 24 meses para socializar y trabajar el plan.</p>	<p>25 madres con niños de 6 a 24 meses organizadas en 5 grupos</p>	<p>Lista de Asistencia Fotos</p>	<p>Madres con niños de 6 a 24 meses</p>
<p>4. Introducción a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.</p>	<p>El 100% de las madres de familia participan en el tema de lactancia materna e introducción de</p>	<p>Listas de Asistencia Fotos</p>	<p>Madres de familia asistente a la reunión.</p>

	alimentación complementaria.		
5. Capacitación para dar a conocer las características generales de la alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.	Educadora del Centro de Salud realiza capacitación a 25 madres con niños de 6 a 24 meses.	Fotos Lista de Asistencia	Las 25 madres asisten al taller.
6. Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo de alimentos.	100% de las madres participan en la capacitación realizada por Educadora del MAGA en la Escuela de Aldea El Cuje.	Listas de Asistencia Fotos	25 madres participan en la capacitación.
7. Taller educativo: prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).	Las 25 madres participan en el taller de lavado de manos.	Lista de Asistencia Fotos	25 madres participan en la capacitación.
8. Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.	Las 25 madres participan activamente en el taller demostrativo de preparación de alimentos.	Listas de Asistencia Fotos	Educadora del MAGA, Coordinadora de DMM, 25 madres participan en el taller demostrativo.

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 8. Cronograma

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
FASE I: Elaboración, presentación y socialización del plan de formación																															
Agenda de trabajo, con persona enlace, socialización del plan de acción.	Estudiante de PPS, Rosibel Corado Enlace de DMM, Yeimi Hernández																														
Elaboración del plan de formación	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														
Socialización del proyecto a Alcalde Municipal de Jalpatagua.	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														
Validación del Plan Con Institución	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														
Aprobación del Plan con acta.	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														
FASE II: Proceso de gestión para llevar a cabo las actividades del plan de formación																															
Gestión con el Ministerio de Agricultura para que brinden apoyo técnico para llevar a cabo el desarrollo de las actividades.	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														
Gestión ante el Ministerio de Salud para que brinde apoyo con personal capacitado para el desarrollo de actividades contempladas en el plan	Estudiante de PPS, Rosibel Corado																														

Anexo 9. Resumen Presupuesto

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
Fuente	Aporte
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Q.440.00
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Q.250.00
Ministerio de Salud y asistencia social	Q.350.00
Municipalidad de Jalpatagua	Q.2,800.00
Propio	Q.32,861.50
TOTAL	Q. 36,701.50

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 10. Plan de acción del Proyecto de Intervención

Actividades	Fecha	Lugar	Recursos	Responsables	Participantes	Resultado esperado
1. Agenda de trabajo, con persona enlace, socialización del plan de acción.	27/02/2017	Oficina Municipal de la Mujer OMM	Hojas bond, lapiceros, cuaderno de trabajo	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace, Madre guía de la Comunidad.	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Se dieron a conocer algunas actividades para la realización del proyecto de intervención y se estableció fecha para la realización del plan de acción.
2. Elaboración del plan de formación	09/03/2017 al 24/03/2017	Oficina Municipal de la Mujer OMM	Computadora, Hojas bond, lapiceros, cuaderno de trabajo.	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Plan de formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa.
3. Socialización del proyecto a Alcalde Municipal de Jalpatagua.	03/04/2017	Salón Municipal	Plan de Formación, computadora	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Se socializo el proyecto con el Alcalde Municipal.

4. Validación del plan con Institución.	05/04/2017	Salón Municipal	Computador a, hojas bond, lapicero, cámara	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Alcalde Municipal y corporación Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Se validó el plan de acción por el Alcalde Municipal y persona enlace.
5. Aprobación del plan con acta.	05/04/2017	Salón Municipal.	Computador a, hojas bond, lapicero, cámara	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Alcalde Municipal y corporación, secretario municipal, Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	Acta de aprobación del plan por alcalde municipal.
6. Gestión con Instituciones como: MAGA, Centro de Salud, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN para brindar capacitaciones y talleres sobre alimentación complementaria a madres con niños de 6 a 24 meses.	05/04/2017 al 07/04/2017	Sedes de Instituciones	Solicitud de gestión de apoyo.	Estudiante de PPS 2	Estudiante de PPS 2 y representantes de las instituciones.	7. Apoyo por parte de las Instituciones como: MAGA, Centro de Salud, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN para la realización de capacitaciones y talleres a madres con niños de 6 a 24 meses.
7. Visita a Centro de Salud para	10/04/2017	Centro de Salud, Jalpatagua	Registro peso y talla.	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	personal del centro de salud, persona enlace,	Control de peso y talla de niños de 6 a

obtener registro de peso y talla de niños de 6 a 24 meses. Antes del Proyecto					Estudiante de PPS II	24 meses de Aldea El Cuje, Jalpatagua.
8. Organización de grupos de madres líderes con niños de 6 a 24 meses para socializar y trabajar actividades establecidas en el plan.	09/04/2017	Aldea El Cuje, Jalpatagua	Hojas bond, lapiceros, fotocopia del plan de acción, cámara.	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	Se organizó a las 25 madres con niños de 6 a 24 meses en grupos de 5 para trabajar actividades establecidas.
9. Encuesta a madres con niños de 6 a 24 meses para determinar el conocimiento sobre las prácticas de alimentación complementaria.	09/04/2017	Aldea El Cuje, Jalpatagua	Boleta de encuesta, cámara.	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	Se obtuvo información de interés sobre el conocimiento que poseen las madres acerca de las prácticas de alimentación complementaria.
10. Introducción a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación	18/04/2017	Aldea El Cuje, Jalpatagua.	Computador a, proyector, sillas, trifoliars, hojas bond, lapiceros.	Educadora del Centro de Salud, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace, Educadora del Centro de Salud.	Las madres con niños de 6 a 24 meses amplían sus conocimientos sobre lactancia materna y alimentación completaría.

complementaria.						
11. Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.	27/04/2017	Escuela aldea El Cuje, Jalpatagua.	Computadora, proyector, sillas, marcadores, hojas, papelógrafos .	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del centro de salud, Jalpatagua.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del centro de salud, Jalpatagua.	25 madres con niños de 6 a 24 meses conocen las prácticas correctas de alimentación complementaria.
12. Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos.	06/05/2017	Escuela aldea El Cuje, Jalpatagua.	Computadora, proyector, marcadores, boleta de encuesta, marcadores, papelógrafos .	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	Se dio a conocer la importancia de las prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos. Madres llevan a la práctica lo aprendido.
13. Taller educativo: prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).	11/05/2017	Escuela aldea El Cuje, Jalpatagua.	Computadora, proyector, agua, toalla, recipiente para agua, jabón.	Representante de SESAN, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace, representante de SESAN.	Madres con niños de 6 a 24 meses realizan la práctica correcta de lavado de manos en sus hogares.
14. Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro	16/05/2017	Aldea El cuje, Jalpatagua	Utensilios de cocina, alimentos disponibles en la	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández	Las madres con niños de 6 a 24 meses preparan alimentos disponibles en la comunidad que

ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.			comunidad, mesas.		enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	sean nutritivos para sus hijos.
15. cierre de Actividad.	16/05/2017	Aldea El cuje, Jalpatagua	Utensilios de cocina, alimentos disponibles en la comunidad, mesas.	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace.	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace.	Agradecimiento a las personas que formaron parte del plan de formación en Aldea El Cuje, Jalpatagua. Se compartió con las madres una pequeña refacción con alimentos nutritivos y disponibles en la comunidad.
16. Visita a comunidad para tomar peso y talla de niños de 6 a 24 meses. Después del Proyecto	20/05/2017	Aldea El Cuje, Jalpatagua.	Ficha, materiales para tomar peso y talla.	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace y centro de salud.	Madres con niños de 6 a 24 meses (niños), personal del centro de salud, persona enlace, Estudiante de PPS II	Registro de peso y talla de niños de 6 a 24 meses.

(Fuente: Elaboración propia)



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

“PLAN DE FORMACION A MADRES CON NIÑOS DE 6 A 24 MESES PARA DAR A CONOCER LAS PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA EN ALDEA EL CUJE, MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA”



MERCEDES ROSIBEL CORADO CARRILLO
ESTUDIANTE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
JUTIAPA 2017

Introducción

Cuando la leche materna deja de ser suficiente para atender las necesidades nutricionales del lactante hay que añadir alimentos complementarios a su dieta. La transición de la lactancia exclusivamente materna a la alimentación complementaria abarca generalmente el periodo que va de los 6 a 24 meses de edad, y es una fase de gran vulnerabilidad, cuando para muchos niños empieza la malnutrición, y de las que más contribuye a la alta prevalencia de la desnutrición en los menores de 5 años de todo el mundo. (Nutrición, OMS, s.f.)

La alimentación complementaria depende no solo de la disponibilidad de alimentos variados en el hogar, sino también de las prácticas de alimentación de los cuidadores; por lo que tiene que ser suficiente, lo cual significa que los alimentos deben de tener una consistencia y variedad adecuada, administrarse en cantidades apropiadas, elaborarse higiénicamente para que permita cubrir las necesidades nutricionales del niño en crecimiento.

El objetivo principal del Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa. Se basa fundamentalmente en las madres de familia obtengan los conocimientos adecuados sobre las prácticas correctas de alimentación complementaria. De esta manera se espera que las madres puedan llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el tema y a si mismo tener incidencia y corregir las prácticas alimentarias inadecuadas.

El plan se compone de capacitaciones y talleres de formación que engloban las necesidades puntuales de las madres referidas a la debilidad en las prácticas de alimentación complementaria con el apoyo interinstitucional de las Instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El plan de formación a madres está basado en el componente de la Estrategia Nacional Para la Prevención de Desnutrición Crónica: Cambio de Comportamiento; iniciando con la realización de actividades de capacitación y talleres participativos con la finalidad de

permitir a las madres obtener conocimientos de un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo e interactivo

Fin

Prevención de casos de desnutrición infantil en niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.

Objetivo General

Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.

Objetivos Específicos

- Determinar el conocimiento de las madres con niños de 6 a 24 meses sobre cuáles son las prácticas de alimentación complementaria.
- Promover la introducción de alimentación complementaria adecuada en el niño a partir de los 6 meses de vida.

Necesidad

A través de la Metodología del Marco Lógico se priorizo el problema dando como resultado: Debilidad en las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 meses a 2 años en Aldea El Cuje, Jalpatagua.

Las madres tienen prácticas inadecuadas en la introducción de alimentación complementaria, debido a que no se inicia a partir de los 6 meses, por lo que muchas veces el niño rechaza los alimentos generando riesgos para el estado nutricional del mismo. Otro factor que influye es la manipulación y preparación incorrecta de los alimentos. Por lo que surge la necesidad de formar a las madres para que obtengan los conocimientos adecuados de las prácticas correctas de alimentación y se puedan prevenir enfermedades infecciosas en los menores.

Según (UNICEF, s.f.) La desnutrición, especialmente en la infancia, es un obstáculo que impide que los individuos, e incluso las sociedades, desarrollen todo su potencial. Los niños y niñas desnutridos tienen menos resistencia a las infecciones y más probabilidades de morir a causa de dolencias comunes de la infancia, como las enfermedades diarreicas y las infecciones de las vías respiratorias. Los que sobreviven pueden quedar atrapados en un círculo vicioso de enfermedades recurrentes y alteración del crecimiento, a menudo con daños irreversibles en su desarrollo cognitivo y social.

Composición del Plan de Formación

El plan de formación es un conjunto coherente y ordenado de acciones formativas necesarias para contribuir a resolver algún problema dentro de un grupo o comunidad.

El plan está conformado de una serie de actividades, entre las más relevantes: capacitaciones y talleres de formación que engloban las necesidades puntuales de las madres con niños de 6 a 24 meses referidas a la debilidad en las prácticas de alimentación complementaria.

Cuadro Plan de Formación

Planificación Plan de Formación				
TEMA	MODALIDAD	PARTICIPANTES	APOYO TECNICO	RESPONSABLE

Introducción a madres con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria	Capacitación	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace, Educatora Centro de Salud.	Educatora Centro de Salud, Jalpatagua	Estudiante de PPS Rosibel Corado Carrillo, Yeimi Hernández persona enlace
Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.	Capacitación	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, Educatora del centro de salud, Jalpatagua.	Educatora del centro de salud, Jalpatagua	Estudiante de PPS Rosibel Corado Carrillo, Yeimi Hernández persona enlace
Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos.	Capacitación	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua	Educatora del MAGA, Jalpatagua	Estudiante de PPS Rosibel Corado Carrillo, Yeimi Hernández persona enlace
Taller educativo: prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).	Taller	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace,	Representante de SESAN.	Estudiante de PPS Rosibel Corado Carrillo, Yeimi Hernández persona enlace.

		representante de SESAN.		
Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.	Taller	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	Educadora del MAGA, Jalpatagua	Estudiante de PPS Rosibel Corado Carrillo, Yeimi Hernández persona enlace.

Estructura de Capacitaciones y Talleres

1. Introducción a madres con niños de 6 a 24 meses sobre el tema Lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.

Actividad	Capacitación
Departamento	Jutiapa
Municipio	Jalpatagua
Lugar	Aldea El Cuje, Jalpatagua
Fecha	27/04/2017
Objetivo General	Formar a las madres sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a las madres la importancia de la lactancia materna exclusiva • Ampliar los conocimientos a madres acerca de la alimentación complementaria.
Recursos	Computadora, proyector, marcadores, papelógrafos lista de asistencia, Agenda de actividad.
Participantes	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Persona enlace, estudiante de PPS, Educadora Centro de Salud, Promotor de la Comunidad.
Responsable	Estudiante de PPS.
Apoyo Técnico	Irma Folgar, Educadora Centro de Salud, Jesús Arévalo Promotor de la Comunidad, Yeimi Hernández Persona enlace.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Las madres obtienen conocimientos sobre la importancia de la lactancia materna e introducción de la alimentación complementaria.

	<ul style="list-style-type: none"> Las madres responden de manera positiva, están dispuestas a participar en las actividades.
--	--

2. Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.

Actividad	Capacitación
Departamento	Jutiapa
Municipio	Jalpatagua
Lugar	Aldea El Cuje, Jalpatagua
Fecha	02/05/2017
Objetivo General	Brindar recomendaciones sobre las prácticas correctas de alimentación complementaria.
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer la importancia de introducir alimentación complementaria a partir de los 6 primeros meses de vida. Explicar la importancia de brindar alimentos nutritivos a los niños.
Recursos	Computadora, proyector, marcadores, papelógrafos lista de asistencia, Agenda de actividad.
Participantes	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Persona enlace, estudiante de PPS, Educadora Centro de Salud, promotor de la comunidad.
Responsable	Estudiante de PPS.
Apoyo Técnico	Irma Folgar, Educadora Centro de Salud, Jesús Arévalo Promotor de la Comunidad, Yeimi Hernández Persona enlace.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> Las madres lleven a la práctica lo ha aprendido contribuyendo de esta manera al estado nutricional del niño. Las madres brindan alimentación adecuada, segura y dedican tiempo al momento de alimentar al niño.

3. Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos.

Actividad	Capacitación
Departamento	Jutiapa
Municipio	Jalpatagua
Lugar	Aldea El Cuje, Jalpatagua
Fecha	06/05/2017
Objetivo General	Mejorar las prácticas de higiene en las madres para prevenir enfermedades en los menores.
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los beneficios que se logran a través de las prácticas adecuadas de higiene y la manipulación correcta de los alimentos.
Recursos	Computadora, proyector, marcadores, papelógrafos lista de asistencia, Agenda de actividad, trifoliales.
Participantes	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Persona enlace, estudiante de PPS, Educadora MAGA, Promotor de la comunidad.
Responsable	Estudiante de PPS.
Apoyo Técnico	Carlana Contreras, Educadora MAGA, Jesús Arévalo Promotor de la Comunidad, Yeimi Hernández Persona enlace.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Las madres realicen prácticas correctas al momento de manipular y preparar los alimentos y practiquen los hábitos higiénicos, de esta forma contribuir a prevenir enfermedades gastrointestinales en los niños.

4. Taller educativo: prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).

Actividad	Taller
Departamento	Jutiapa
Municipio	Jalpatagua
Lugar	Aldea El Cuje, Jalpatagua
Fecha	11/05/2017

Objetivo General	Dar a conocer que la práctica de lavado de manos es una práctica que todas las personas debe ejecutar no importando la edad, así reducir el riesgo de contaminación por patógenos.
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los beneficios que tiene la práctica de lavado de manos. • Dar a conocer cuáles son los riesgos al no lavarse las manos.
Recursos	Computadora, proyector, lista de asistencia, Agenda de actividad, trifoliales, jabón, agua, toalla.
Participantes	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Persona enlace, estudiante de PPS, Técnico de SESAN, Promotor de la comunidad.
Responsable	Estudiante de PPS.
Apoyo Técnico	Hersey Reyes Monitor SESAN, Yeimi Hernández Persona enlace, Jesús Arévalo Promotor de la Comunidad.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Las beneficiadas reconocen que la principal medida preventiva para evitar contaminaciones por patógenos es a través del lavado de manos. • Las madres realizan la práctica de lavado de manos en sus hogares de manera correcta.

5. Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.

Actividad	Taller
Departamento	Jutiapa
Municipio	Jalpatagua
Lugar	Aldea El Cuje, Jalpatagua
Fecha	16/05/2017
Objetivo General	Dar a conocer prácticas de preparación de alimentos nutritivos a través de los insumos disponibles en los hogares.

Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los alimentos nutritivos que se dan en la comunidad. • Dar a conocer diferentes formas de preparación de alimentos.
Recursos	Computadora, proyector, útiles de cocina, lista de asistencia, Agenda de actividad.
Participantes	25 madres con niños de 6 a 24 meses, Persona enlace, estudiante de PPS, Educadora MAGA
Responsable	Estudiante de PPS.
Apoyo Técnico	Carlana Contreras Educadora MAGA, Yeimi Hernández Persona enlace, Jesús Arévalo Promotor de la Comunidad.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Las madres de familia adquieren y llevan a la práctica diferentes formas de preparación de alimentos saludables y nutritivos. • Se da un mejor aprovechamiento biológico de los alimentos.

Anexo 12.**Matriz de Gestión**

“Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa”

Actividades del proyecto	Fecha de gestión	Nivel de gestión	Recurso	Actores	Descripción de la acción	Fecha de Ejecución
Socialización del proyecto	03/04/2017	Financiero	Q. 300.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó Apoyo con Alcalde Municipal para solicitar refacción a 25 madres para la socialización del proyecto en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua.	09/04/2017
		Administrativo				
Gestión con el Ministerio de Agricultura para que brinden apoyo técnico para llevar a cabo el desarrollo de las actividades.	05/04/2017	Financiero	Q. 440.00	Carlana Contreras, Educadora para el hogar rural	Con la Agencia Municipal de Extensión Rural, MAGA se gestionó apoyo técnico de Carlana Contreras, Educadora para realizar dos capacitaciones en la Escuela de Aldea El Cuje.	06/05/2017 16/05/2017
		Administrativo	Humano Carlana Contreras, Educadora para el hogar rural.	Persona enlace Estudiante PPS		
Gestión ante el Ministerio de Salud para que brinde	06/04/2017	Financiero	Q. 350.00	1. Dr. Esteban Polanco Portillo, Director Centro de Salud Jalpatagua	Se gestionó al Director del Centro de Salud	27/04/2017

apoyo con personal capacitado para el desarrollo de actividades contempladas en el plan		Administrativo	Humano Irma Folgar, Educatora Centro de Salud Jalpatagua	2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Jalpatagua, apoyo técnico de Irma Folgar, Educadora Centro de Salud para llevar a cabo dos capacitaciones en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	02/05/2017
Gestión Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN para que brinde apoyo con personal capacitado para el desarrollo de actividades contempladas en el plan	07/04/2017	Financiero	Q. 250.00	1. Hersey Reyes, SESAN 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó a SESAN apoyo técnico de Hersey Reyes Monitor, para llevar a cabo un taller participativo en la Escuela Aldea El Cuje, Jalpatagua. Se gestionó a SESAN trifoliales con información para 25 madres de Aldea El Cuje. Con el presidente de COCODE se gestionará el espacio físico para llevar a cabo la actividad	11/05/2017
		Administrativo	Humano Hersey Reyes, Monitor de SESAN Materiales Trifoliales con información			
Gestión con el Promotor de Aldea El Cuje sobre el	07/04/2017	Financiero		Yeimi Hernández, Persona Enlace	Se gestionó a Promotor de Aldea El Cuje	09/04/2017 27/04/2017 02/05/2017

espacio físico para llevar a cabo las actividades establecidas en el plan.		Administrativo	Humano Jesús Arévalo, Promotor de Aldea EL Cuje.	Jesús Arévalo, Promotor de Aldea EL Cuje. Estudiante PPS	espacio físico para llevar a cabo las capacitaciones y talleres en la Escuela de la Comunidad.	06/05/2017 11/05/2017 16/05/2017
Capacitación: Introducción a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.	06/04/2017	Financiero	Q. 500.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal Jalpatagua. 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó con Alcalde Municipal apoyo para la ejecución de la actividad con refacción y equipo audiovisual en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	27/04/2017
		Administrativo	Equipo Audiovisual			
Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.	06/04/2017	Financiero	Q. 500.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal Jalpatagua. 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó con Alcalde Municipal apoyo para la ejecución de la actividad con refacción y equipo audiovisual en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	02/05/2017
		Administrativo	Equipo Audiovisual			
Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de los alimentos.	05/04/2017	Financiero	Q. 500.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal Jalpatagua. 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó con Alcalde Municipal apoyo para la ejecución de la actividad con refacción y equipo audiovisual en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	06/05/2017
		Administrativo	Equipo Audiovisual			

Taller educativo: Prácticas demostrativas de lavado de manos (jabón y paño limpio para el secado adecuado de las manos).	07/04/2017	Financiero	Q. 500.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal Jalpatagua. 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó con Alcalde Municipal apoyo para la ejecución de la actividad con refacción y equipo audiovisual en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	11/05/2017
		Administrativo	Equipo Audiovisual			
Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.	05/04/2017	Financiero	Q. 500.00	1. Alex Argueta, Alcalde Municipal Jalpatagua. 2. Yeimi Hernández, Persona Enlace 3. Estudiante PPS	Se gestionó con Alcalde Municipal apoyo para la ejecución de la actividad con refacción y equipo audiovisual en la Escuela de Aldea El Cuje, Jalpatagua	16/05/2017
		Administrativo	Equipo Audiovisual			

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 13. Sistematización del Proyecto de Intervención

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	MODIFICACION	RESULTADOS ESPERADOS
1. Agenda de trabajo, con persona enlace, socialización del plan de acción.	27/02/2017	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	La Agenda de Trabajo ya no se realizó con Madre Guía, sino con el apoyo del Promotor de la Comunidad.	Se dieron a conocer algunas actividades para la realización del proyecto de intervención y se estableció fecha para la realización del plan de acción.
2. Elaboración del plan de formación	09/03/2017 al 24/03/2017	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	La Elaboración del plan de Formación no se llevó a cabo en la fecha establecida en el plan de acción. Pero si elaboro durante el mes de Abril. También se tuvo que planificar las actividades según a la disponibilidad de cada institución.	“Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las prácticas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa”
Socialización del proyecto, Validación del plan con Institución y Aprobación del plan con acta.	03/04/2017 al 05/04/2017	Estudiante de PPS 2 Yeimi Hernández, persona enlace.	La Socialización, Validación no se llevaron a cabo en la fecha establecida, pero si se realizaron después de la elaboración del plan de formación. En cuanto a la aprobación con del plan con acta se estableció que se realizaría al finalizar el proyecto de intervención,	Se socializo, valido y aprobó el plan de formación.

			pero si se autorizó trabajar las actividades establecidas en plan de acción.	
3. Organización de grupos de madres líderes con niños de 6 a 24 meses para socializar y trabajar actividades establecidas en el plan.	09/04/2017	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace	Al inicio las madres no querían participar debido a que algunas Instituciones les han quedado mal respecto a que mucho les mienten; pero luego estuvieron en la disponibilidad de participar en las actividades.	Se organizó a las 25 madres con niños de 6 a 24 meses en grupos de 5 para trabajar actividades establecidas.
4. Introducción a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre el tema de lactancia materna e introducción de alimentación complementaria.	18/04/2017	Educadora del Centro de Salud, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	La Capacitación no se realizó en la fecha establecida, sino el 27/04/2017. De esta manera poder contar con el apoyo de la Educadora del Centro de Salud.	Las madres con niños de 6 a 24 meses amplían sus conocimientos sobre lactancia materna y alimentación completaría.
5. Capacitación para dar a conocer las características generales de alimentación complementaria: Oportuna, Adecuada, Segura y Perceptiva.	27/04/2017	Educadora del Centro de Salud, Estudiante de PPS, Yeimi Hernández persona enlace.	La fecha de la capacitación se modificó a 02/05/2017. Debido a otros compromisos del Centro de Salud.	25 madres con niños de 6 a 24 meses conocen las prácticas correctas de alimentación complementaria.
6. Capacitación a madres de familia con niños de 6 a 24 meses sobre la importancia de ejercer buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos.	06/05/2017	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	La capacitación se llevó a cabo en la fecha establecida. Se realizó un cambio debido a que la persona que iba a dar la capacitación no fue con la que se acordó al inicio sino otra	Se dio a conocer la importancia de las prácticas de higiene y manejo adecuado de alimentos a las 25 madres.

			Educadora siempre de la misma Institución.	
7. Taller demostrativo: prácticas de preparación de alimentos sobre base de cuatro ideas: Que sea de calidad, suficiente, higiénico y disponible a la familia.	16/05/2017	Estudiante de PPS, Yeimi Hernández enlace, educadora del MAGA, Jalpatagua.	La capacitación se llevó a cabo en la fecha establecida. Se realizó un cambio debido a que la persona que iba a dar la capacitación no fue con la que se acordó al inicio sino otra Educadora siempre de la misma Institución.	Las 25 madres con niños de 6 a 24 meses preparan alimentos disponibles en la comunidad que sean nutritivos para sus hijos.

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 14. Tabla de Administración del Proyecto

Objetivo	Estrategia	Actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto	Resultados	Fecha de ejecución
<p>General Contribuir a mejorar las prácticas de alimentación complementaria en madres con niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar el conocimiento de las madres con niños de 6 a 24 meses sobre cuáles son las prácticas de alimentación complementaria. Promover la introducción de alimentación complementaria adecuada en el niño a partir de los 6 meses de vida. 	<p>Crear alianzas y compromisos con Instituciones vinculadas sobre tema SAN.</p>	<p>Coordinar reunión con El Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Alimentación, Centro de Salud de Jalpatagua y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN sobre la importancia del trabajo Interinstitucional para promover la SAN en la Aldea El Cuje, Jalpatagua.</p> <p>Gestión a Instituciones con técnicos de campo para llevar a cabo las actividades establecidas. Gestionar y Coordinar talleres y capacitaciones con Instituciones vinculadas sobre tema SAN.</p>	<p>Yeimi Hernández, Coordinadora de la DMM</p> <p>Representantes de la Agencia Municipal de Extensión Rural, AMER Jalpatagua.</p> <p>Representante de SESAN</p> <p>Representante del Centro de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Educadora del Centro de Salud Educadora de MAGA Monitor de SESAN Boletines Informativos 	<p>Q. 3,000.00</p>	<p>Se crearon estrategias para promover la SAN en Aldea El Cuje, Jalpatagua a través del trabajo Interinstitucional.</p>	<p>Julio a Diciembre 2017</p>
	<p>Dar a conocer a las madres de familia las prácticas adecuadas de Inocuidad de Alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Charla sobre las prácticas correctas para preparar y almacenar los alimentos. Capacitación para dar a conocer el valor nutritivo de plantas nativas en la comunidad. Charla para dar a conocer las prácticas de higiene y la manipulación correcta de los alimentos. 	<p>Yeimi Hernández, Coordinadora de la DMM</p> <p>Educadora del MAGA</p> <p>Monitor de SESAN</p> <p>Educadora del Centro de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trifoliales Utensilios de cocina 	<p>Q. .3,590.00</p>		
	<p>Fortalecer a madres de familia sobre la preparación de alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a madres de familia sobre la preparación correcta de la 	<p>Yeimi Hernández, Coordinadora de la DMM</p>		<p>.Q. 4,020.00</p>		

	nutritivos en el hogar.	<p>Incaparina y su valor nutritivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a madres sobre elaboración de papillas • Implementación de taller demostrativo de preparación de alimentos nutritivos con plantas nativas de la comunidad. 	<p>Educadora del MAGA</p> <p>Monitor de SESAN</p> <p>Educadora del Centro de Salud</p> <p>Rosibel Corado, Estudiante PPS II</p>				Las Madres de Familia de Aldea El Cuje, fortalecen sus conocimientos sobre Inocuidad de alimentos y Alimentos nutritivos en el hogar que permitan mejorar el estado nutricional del niño.	
	Llevar a cabo monitoreo y control de peso y talla de los niños de 6 a 24 meses para verificar avances.	<p>Actualización de registro de peso y talla de los niños de 6 a 24 meses en Aldea El Cuje, Jalpatagua.</p> <p>Visitas Domiciliarias a madres con niños de 6 a 24 meses.</p>						
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN						Q. 10,610.00		

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 15.

Matriz de Riesgo

No. de Riesgo	Actividades	Tipo de riesgo	Riesgo		Síntoma	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Evaluación		Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
			Fuente	Consecuencia				Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)		
1	Gestión con Instituciones para llevar a cabo actividades establecidas en el plan.	Gestión	Algunas de las Instituciones no están de acuerdo llevar a cabo las actividades en las fechas establecidas.	Retraso para llevar a cabo las actividades en el tiempo establecido.	Debilidad en las actividades programadas en la agenda de trabajo.	M	M	4	Medio	Establecer agenda de trabajo de manera que favorezca a todos.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.
2	Participación de las 25 madres.	Calidad	Falta de interés de las madres en participar en actividades.	El plan de Formación no llegara a las 25 madres beneficiarias.	Quejas respecto a que algunas Instituciones planifican actividades y luego no se llevan a cabo.	M	A	6	Alto	Establecer una comunicación efectiva con el promotor de la comunidad y socialización del plan de acción con madres.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada. Promotor de la Comunidad.
3	Apoyo de las Instituciones para llevar a cabo las capacitaciones y talleres.	Calidad	Cambio de Personal en las Instituciones.	Puede producir retrasos en la ejecución del plan de formación.	La Inestabilidad de las Instituciones de gobierno.	M	M	4	Medio	Solicitud de apoyo y el compromiso adquirido por las Instituciones.	Instituciones Involucradas en el Proyecto.
4	Alianza con Instituciones para continuar con el proyecto de intervención después de la implementación	Gestión	Falta de compromiso de las Instituciones para dar Sostenibilidad al Proyecto.	Estancamiento del proyecto de intervención.	Agenda de trabajo sobre cargada.	M	A	6	Alto	Establecer agenda de trabajo de manera que favorezca a las Instituciones que apoyan.	Instituciones Involucradas en el Proyecto.
5	Gestión de presupuesto para llevar a cabo las acciones establecidas.	Gestión	Falta de apoyo con recurso humano y material.	No se lleven a cabo las actividades.	Falta de presupuesto para llevar a cabo las actividades.	M	A	6	Alto	Compromiso adquirido por las Instituciones con recurso humano y material.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.

(Fuente: Elaboración propia)

Anexo 16. Fotografías actividades realizadas



Ilustración 1

Capacitación sobre Lactancia Materna e Introducción de Alimentación Complementaria, con el acompañamiento de Educadora del Centro de Salud, Jalpatagua.



Ilustración 2

Taller Educativo: Practica de Lavado de Manos impartido por Monitor de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.



Ilustración 3

Estudiante de PPS II dando a conocer las características generales oportuna, adecuada, segura y perceptiva.



Ilustración 4

Se realizó registro de talla y peso en la Escuela de Aldea El Cuje, con el apoyo del Centro de Salud de Jalpatagua.

Anexo 17. Carta de Aprobación

Jalpatagua Jutiapa, 05 de Junio de 2017

Señores:


Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

Reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Jalpatagua deseándoles éxitos en sus labores diarias y su compromiso de preparar profesionales de éxito.

El motivo de la presente es para certificar que la Pepesista de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo MERCEDES ROSIBEL CORADO CARRILLO con numero de carnet 22344-12 realizo su Práctica Profesional Supervisada con fecha de inicio 27 de Febrero en la Dirección Municipal de La Mujer con el Proyecto "Plan de Formación a madres con niños de 6 a 24 meses para dar a conocer las practicas adecuadas de alimentación complementaria en Aldea El Cuje, Municipio de Jalpatagua, del Departamento de Jutiapa" el cual fue de impacto en la comunidad, realizado satisfactoriamente en el tiempo establecido, finalizando así el día 05 de Junio del presente año.

Agradeciendo el apoyo y la colaboración brindada a la Dirección Municipal de la Mujer en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II APROBANDO el proyecto realizado el cual contribuyo a mejorar las prácticas de alimentación en las madres.

Sin otro particular, me suscribo de usted


Elmer Alejandro Argueta Barrientos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Jalpatagua

